

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANIC. DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Sábado 22 de Febrero de 1930

Número 12.622

YA NO SE VA A MADRID

El Gobierno ha recogido noblemente todas las aspiraciones de los agricultores de Castilla.—Ya no hay que protestar; ahora hay que agradecer...!

«Declaraciones bien desconcertantes», éstas del señor ministro de Economía, —dijimos en el número de ayer. Es que era acaso posible que a todas las tremendas inquietudes que agobiaban al labriego, se respondiera así, con la repulsa? Es que era acaso posible, cuando sangraba el corazón del campo, que en vez de la precisa medicina se pusiera un mentis sobre su llaga...?

No; la situación actual, que ha venido a traer a toda prisa la pacificación de los espíritus, no podía recoger en modo alguno la responsabilidad profundamente antipática y dolorosamente antipatriótica en que incurrió la anterior. —Seguramente—pensábamos—no han sido bien recogidas las manifestaciones del ministro, que tiene que saber de esta agonía que hoy llena en nuestro campo los hogares, y de esta exaltación, tan justiciera, que hoy inspira en nuestro campo todas las actitudes de los hombres.

Ya está aclarado el enigma; no iban a quienes pedían la prohibición instantánea de las importaciones y la mantención de tasas, las palabras que dijo el señor Wais; iban a quienes pedían que continuara el carnaval orgiástico de la importación a chorro, a la vez que reclamaban la desaparición de la tasa mínima para que nada ni nadie pudiera poner límite a su negocio innoce. —No hay problema...!—afirmó el señor ministro. «En España existe trigo suficiente para acudir a las necesidades plenas del consumo». Y no hay, es cierto, el problema que intentaban crear con falsedades de avaricia antiespañola, esos tantos logreros harineros desparramados por el litoral, que no tienen más patria que el negocio y que a trueque de engordar, y de engordar hasta ponerse henchidos, encuentran dignos y lícitos todos los medios vitandos. Ya en la situación pasada, a través de la funesta Dirección de Abastos, a través de la funesta Dirección de Agricultura, y a través del funesto ministerio de Economía que manejaban entonces los intereses agrícolas, ya en la situación pasada le echaran la garra al cuello al labrador...

En la situación actual, pretendían acabar de estrangularle...!

Y no...! No podía ser! No pudo ser! El Gobierno actual ha oído los clamores

del labriego, y ha visto la verdad dolorosísima de la situación del campo. La audacia, el valimiento y la riqueza del puñado de harineros desparramados por el litoral, nada han significado para él. El no quiere vivir en la ficción, eterna incubadora de catástrofes; él aspira a vivir de reali-

dades, y para realidades fecundísimas... La causa de la justicia, la causa de los mejores, y la causa de los más, de los que son inmensamente más, ante la sensatez y el patriotismo de estos hombres de gobierno, ha llevado hasta el suelo la balanza. El Consejo de ministros que se celebró ayer tarde, ha

significado el triunfo de los agricultores de Castilla...! Ya puede el campo respirar de lleno y abrir el corazón desesperado a todas las ilusiones...!

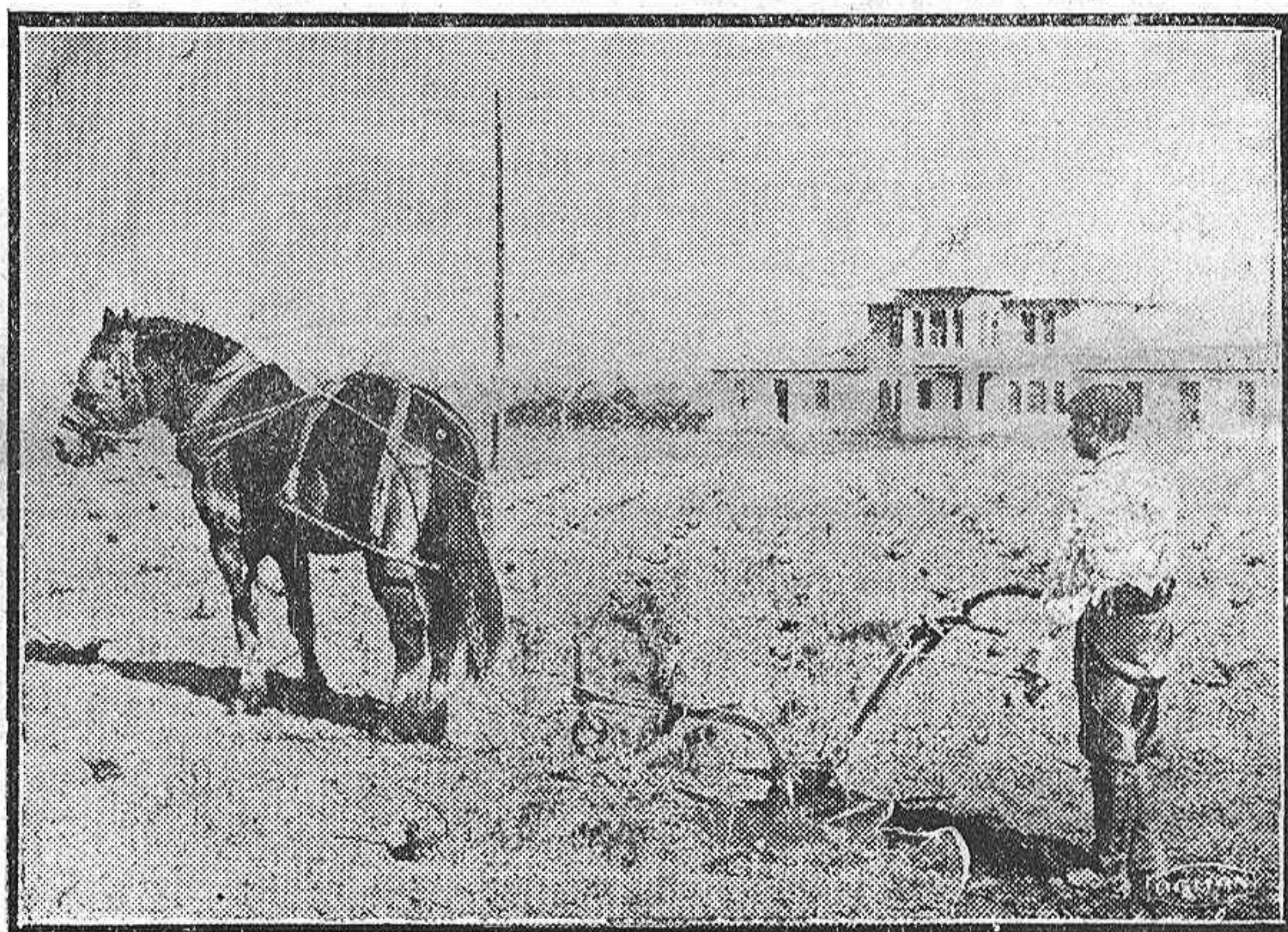
—Hacen falta estadísticas que digan el trigo que se importó...!—pedían las Federaciones en sus exposiciones al Gobierno. El dato era esencial en este caso, y el Gobierno no quiso rehuirselo. Hasta el primero de junio, llegó el trigo importado a la cantidad de toneladas 766.556, alcanzando hasta hoy la bonificación a 214.798, por las que percibió el Tesoro como derechos de Arancel «alrededor de 52 millones de pesetas», bonificándose a los molturadores de dicha cantidad en 19.630.213.

—Es necesario en esta situación el mantener la tasa a todo trance,—pidieron asimismo las Federaciones. Y también pesó el Gobierno el trastorno funestísimo que llevaría al mercado, exhausto ahora, y el desconcierto moral que produciría en el ánimo del agricultor, deshecho ahora, la desaparición de la tasa mínima, señal infalible para que todas las aves de rapiña acabaran de lanzarse sobre los misérrimos despojos del campo, y ha acordado asimismo conservarla.

—Y es necesario y urgente que se prohíba en absoluto la importación de un solo grano de trigo,—pidieron también nuestras Federaciones. Y también se ha acordado esa medida. En la situación actual, no hay aves de rapiña entre las sombras...!

Ya está conseguido todo: Ya no es preciso que los labradores acudan a Madrid en multitud. Ha bastado su clamor, su dolor, su agitación, para que los oyera este Gobierno, que no es gobierno de molturadores, sino Gobierno de España. Ahora, las Federaciones estudiarán los datos registrados sobre las cantidades importadas; y verán cómo deben proceder. Y ahora, ha quedado patente, ante toda la nación, el hambre heliogabalesca de esos especuladores asentados en la costa con sus fábricas de harina, que quieren comer oro a todas horas a costa de la ruina del país.

Ya no hay que ir a Madrid; ya llegó el triunfo... De los campos de Castilla, tan claros, tan hidalgos, tan fecundos, al Gobierno sube hoy en torrentadas la gratitud de los agricultores...!



La hora del campo.—Las viñas

LA IMPORTACIÓN

«El Debate» hacía ayer estas preguntas que ahora ya están contestadas

¿Cuánto trigo exótico se ha importado en España desde 1 de enero de 1929 hasta hoy? Esperamos que una nota del ministerio de Economía Nacional lo dé a conocer, puesto que sin equivocarse en un quintal, lo saben en la disuelta Dirección de Abastos, cuyos asuntos despacha hoy la nueva Subsecretaría de dicho ministerio.

Es preciso que se conozca esa cifra, porque es uno de los datos necesarios para buscar solución al problema triguero.

El esfuerzo de nuestros labradores había logrado, después de la guerra, con el aumento de la superficie sembrada y el mayor rendimiento unitario, que nuestros trigales dieran el pan a todos los españoles. La importancia de trigo extranjero para el consumo fué nula desde 1923 a 1927, con una pequeña excepción sin importancia en 1925.

Pero en 1928, ante el fatídico anuncio de una mala cosecha, que dolorosamente se confirmó, el intervencionismo estatal se apresuró a dictar disposiciones sobre el trigo—tres en escasos días, seguidas de muchas otras más espacia-

das—y comenzó a entrar grano exótico en el país.

¿Cuánto ha entrado? Durante el año 1928, y según la «Estadística de Comercio Exterior», se importaron 3.160.000 quintales, con un valor oficial de 107 millones de pesetas. Esa cifra es relativamente enorme, pues la importación anual media de años de la guerra era sólo de un millón de quintales.

¿Y durante 1929? Sin duda, mucho más, pero la cifra exacta no la sabemos. En la «Gaceta» del 31 de diciembre de 1929 apareció una relación de «bonificaciones» a cobrar por los importadores, por un total de 5.272.501 pesetas y 306.000 quintales.

¿Cuántas importaciones no fueron bonificadas? ¿Cuántas quedan por bonificar? ¿Está aún descargándose trigo extranjero en puertos españoles? ¿Va a introducirse más? ¿Cuál es la cifra total de lo importado? Agradeceríamos al ministro de Economía Nacional que diera pública respuesta a estas interrogaciones.

(De «El Debate».)

EL MOMENTO POLÍTICO

LA RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS

En el número extraordinario del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 19 del mes actual, se inserta el Real decreto del Ministerio de la Gobernación, de fecha 15 del propio mes, dictando normas para la proclamación y subsiguiente constitución de las Corporaciones municipales el día 25 próximo, el cual ofrece las dudas que pasamos a detallar permitiéndonos emitir sobre ellas nuestra humilde opinión.

CLASE Y NUMERO DE CONCEJALES

En el artículo 2.º de precitado Real decreto se dispone que los Municipios que cuenten con menos de 1.000 habitantes, quedarán constituidos con ocho concejales; los que pasen de aquella cifra tendrán el número de éstos que corresponda con arreglo a los artículos 45 y 46 del Estatuto municipal, aunque sin designarse, por ahora, suplentes.

Parece, pues, indudable, por imperio del artículo anteriormente copiado, que los Ayuntamientos en poblaciones de más de mil habitantes, han de estar integrados no sólo de concejales que representen a los individuos—de elección popular, (Art. 45)—sino también, de quienes representen a las entidades—de elección corporativa, Artículo 46)—y en tal supuesto, ¿cómo proceder a designar éstos para lograr lleven a la Corporación municipal el carácter representativo de tales entidades? Si para ello aplicamos las reglas generales contenidas en los artículos 3.º y 4.º del citado Real decreto, no lograremos otra cosa que nombrar el «número» de los miembros que deben constituir el Ayuntamiento, pero no la «Clasificación» establecida en los artículos 45 y 46 de dicho cuerpo legal y que presupone el artículo 2.º del Real decreto en su parte final.

Supongamos un Municipio de 1.001 a 2.000 habitantes, a quien le corresponden, según el artículo 45, ocho concejales de los denominados de elección popular y tres corporativos que hacen un total de 11 individuos.

Siguiendo las reglas de los artículos 3.º y 4.º del Real decreto, nombraremos seis de los contribuyentes que figuren en los primeros lugares de las listas formadas con destino de la elección de senadores y los cinco restantes de los ex-concejales que mayor votación hayan alcanzado desde las elecciones del 1917.

Hecho así, ¿lograremos la representación de las Entidades en la Corporación municipal? No; pero habremos cumplido lo que ordena el R. D., y si éste al citar los artículos 45 y 46 del Estatuto lo hizo solamente para efectos «cuantitativos» y no cualitativos», como suponíamos, resultará que no habrá concejales de elección popular ni corporativos, sino un número de individuos a quienes llamaremos a secas concejales.

DE LOS CONCEJALES ACTUALES;

¿Pueden ser proclamados concejales los individuos que, comprendidos en las reglas de los artículos 4.º y 7.º del

Real decreto,—ex-concejales con mayor votación,—se hallen actualmente ejerciendo el cargo?

Si nos atenemos al espíritu que informa tan repetido Real decreto, la contestación ha de ser negativa; pero si aplicamos el principio general de

derecho de que donde la ley no distingue, no cabe distinguir, entonces nuestro parecer es que dichos individuos pueden formar parte de la nueva Corporación y así hay que entenderlo.

Luego, en tal supuesto, ¿podrán ser

también proclamados de nuevo los actuales concejales que de «hecho» sea mayores contribuyentes?

La contestación ha de ser negativa ya que los actuales concejales no figuran—no deben figurar—en las listas aprobadas con destino a la elección de senadores como mayores contribuyentes aunque lo sean, y únicamente figurarán en ellas como tales concejales, según recordó una reciente disposición, aclarando los preceptos de la ley de 8 de febrero de 1877.

O sea, que interpretando literalmente las disposiciones del Real decreto, puede ocurrir que A. y B., individuos que actualmente desempeñan el cargo de concejales, el primero podrá ser miembro de la nueva Corporación, como ex-concejal de mayor votación en las elecciones desde 1917, mientras que B., siendo de «hecho» el mayor contribuyente del término no podrá formar parte de la Corporación entrante por lista aprobada de mayores contribuyentes, base para el nombramiento.

DEL ALCALDE

Por último, si el nombramiento de alcalde, cuando éste corresponda hacerle a la Corporación, ha de recaer necesariamente entre los concejales.

Acaso fuera éste el deseo del Gobierno, mas es lo cierto que el Real decreto en su artículo 10, párrafo 2.º, se limita a decir que constituidos los Ayuntamientos, procederán—salvo los exceptuados de hacerlo,—a la elección de alcalde. No dice entre quienes ha de recaer el nombramiento, y por lo tanto, para resolver esta duda, hay que estar, según el artículo 14 del Real decreto, a las prescripciones del Estatuto municipal, el cual en su artículo 94, faculta a los concejales para que hagan la designación de alcalde entre ellos o entre los electores con capacidad para ser concejales.

Luego podrá ser alcalde uno que no sea concejal, ya que desde la publicación del Estatuto no es indispensable en ningún Municipio ser concejal para desempeñar la Alcaldía.

INCAPACIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Téngase en cuenta que, no obstante lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto, siguen totalmente en vigor los artículos 84, 85 y 86 del Estatuto municipal en cuanto a incapacidades, incompatibilidades y excusas para el cargo concejil.

Estas son, a mi juicio, las principales dudas que la interpretación del Real decreto ofrece. Suponemos que cuando este artículo vea la luz pública, ya se habrán dictado normas concretas que hagan perfecta su inteligencia; caso de no ser así, rogamos encarecidamente a la autoridad gubernativa—a quien corresponde velar por este extremo—diga su criterio sobre las dudas expuestas, que será garantía segura para la proclamación de los Ayuntamientos.

El corresponsal, J. G. G.

20-2-930.

Unas cuantas tabletas de ASPIRINA



curan de una manera rápida y segura resfriados, gripe, influenza y reumatismo, así como también toda clase de dolores. Las tabletas de ASPIRINA pueden adquirirse solamente en el embalaje original. La marca registrada, la Cruz Bayer, garantiza su legitimidad y buen efecto. No afectan al corazón.



LA SITUACIÓN

La opinión en Salamanca

Nuestros labadores, como heroico recurso, acuden a la usura, que adormecida ya en nuestros campos, alcanza actualmente una de sus épocas más florecientes y prósperas.

Los agobios de los hombres de la tierra repercuten en el comercio y en la industria, que marchan al compás de las prosperidades y de los infortunios de la agricultura.

Los organismos representativos de las clases mercantiles deber participar activamente en el movimiento salvador que se inicia, porque si el remedio no llega o llega tarde, el daño para la economía nacional será histórico por su trascendencia y su gravedad.

Nos parece acertada la orientación de los agrarios de Castilla, pero notamos una omisión que creemos necesario resaltar: ¡a inspección de las importaciones.

Es preciso conocer si fué la torpeza o la codicia quien inspiró las expediciones trigueras por millares de toneladas en los meses de julio y agosto, cuando ya recolectada la cosecha, su abundancia hacía esperar un año venturoso para el país.

No pueden quedar sin la sanción de los Códigos y de la opinión pública; actuaciones tan perturbadoras y tan dañinas para la nación.

Pueden explicarse las cobardías individuales y colectivas ante un poder opresor que vive fuera del derecho; pero que en los momentos actuales, es deber conservador de justicia, solicitar del Gobierno que exponga ante el país, las razones por las que se decretaron en plena recolección importaciones de trigo en tan extraordinarias cantidades, que han ocasionado la alarmante situación de los agricultores españoles.

La resignación ante los hechos y las vacilaciones en las demandas de justicia, merecerían el oprobio de una eterna servidumbre.

Filiberto VILLALOBOS

Como se ve, también es general este deseo de que se exijan responsabilidades a los culpables de esta situación. Hay varios puntos oscuros en la cuestión de las importaciones; como se ve, también es general el deseo de aclararlos.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA.-(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTALMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

DEPORTIVAS

LA CRÓNICA DE MADRID.—EL CAMPEONATO DE LA LIGA.—ALGO SOBRE LA PASADA JORNADA Y SOBRE LA PRÓXIMA

El domingo casi todos los resultados fueron los esperados, con algunas excepciones como de costumbre, pues rara es la fecha en que no hay algún match que da la nota de color con un tanteo insospechado. Los cuadros de puntuación pocos cambios han sufrido; en la primera división sigue todo igual, continúa la lucha épica entre el Athletic de Bilbao y el Barcelona por el puesto de honor y la no menos titánica pelea entre los mismos Clubs de la semana pasada por alejarse de la fatídica cola, que tan funesta será para aquel que después de la última jornada la ocupe.

Resultado sorprendente ha sido sobre todo el triunfo del Athletic bilbaíno sobre la Real Sociedad en Atocha; todos esperábamos que el equipo donostiarra lograría rehabilitarse de sus malas actuaciones, pero lo que ha hecho ha sido echar un nuevo borrón. De todas formas parece ser que el resultado es excesivo y que el arbitraje no fué muy feliz. El Europa y el Athletic madrileño no pudieron dar el disgusto a sus respectivos Campeones regionales, y el Irún y el Racing sucumbieron ante el Español y el Arenas respectivamente.

En la segunda división ocupa la cabeza de la clasificación otra vez el Alavés, aunque con igual puntuación que el Iberia y Sporting y los siguen varios Clubs candidatos legítimos también al puesto de honor; este año difícil es poder señalar quien será el afortunado que pase a la Primera División a luchar con los ases.

Y después de esto, vamos con los partidos para el domingo próximo; son los siguientes: 1.ª División, Racing-Barcelona, 0-5; Athletic Bilbao-Español, 2-2; Europa-Arenas, 3-2; R. Unión-Athletic Madrid, 3-3; R. Madrid-Real Sociedad, 0-4. 2.ª División, Murcia-D. Colruña, 4-3; Cultural-Iberia, 2-2; Valencia-Alavés, 1-4; Sporting-Betis, 4-2; Sevilla-Oviedo, 2-3.

R. RACING SANTANDER — F. C. BARCELONA, en el Sardinero; partido este que tiene bastantes alicientes para no ser un match corriente como parece a primera vista; los santanderinos parece que están dispuestos a no ser colistas y lucharán con tesón frente a un Barcelona nuevo, pues el Club catalán parece que enviará a París a jugar a su reserva, que ahora es su primer equipo, y a Santander al primero, o sea el de los ases, que en la actualidad es el reserva. Si estos dan el rendimiento que deben, no cabe duda que los puntos serán suyos, pero repito no es un match vulgar.

ATHLETIC CLUB BILBAO — R. C. D. ESPAÑOL, en San Mamés; buen match este en que el Athletic debe confirmar en su propia salsa que el 7-1 de San Sebastián, es legítimo. Si el equipo Campeón de España juega completo con Zamora, Padrón, Bosch... será disputadísima la victoria, aunque por la mayor regularidad debe inclinarse del lado de los rojiblancos.

C. D. EUROPA — ARENAS CLUB GUECHO, en el Guinardó; en el match entre estos equipos en la primera vuelta lograron la victoria los europeístas,

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, 4 (Casa de Mantilla) Valladolid.

aprovechando el desquiciamiento por que pasaba el Club de Guecho, y lógicamente ya que ganaron en campo extraño debían ganar en el suyo, pero los rojinegros han progresado mucho y parece ser que están en gran forma, y por la otra parte el Europa continúa con sus irregularidades. De todas maneras, un empate o una victoria catalana es lo regular.

R. UNION IRUN.—ATHLETIC MADRID, en Gal; el equipo fronterizo continúa en buena posición, no por

sus últimas actuaciones, sino porque supo acumular puntos al principio de la competición, pues su forma actual no es muy excelente. Poco puede esperarse del Athletic madrileño después de haberle visto en su última actuación; no tiene equipo, esa es la verdad; solamente hay algunas individualidades que sostienen algo el conjunto; por eso ante un Irún que necesita ganar, aunque más falta les hacen a ellos los puntos, no creo puedan traérselos a Madrid.

En el segundo encuentro del campeonato, medirán sus fuerzas el «Atrasados F. C.» y el «Unión Infantil Otero»

Mañana se jugará el segundo partido del campeonato provincial infantil de foot-ball.

Como por el calendario ya se sabe, corresponde jugar en el encuentro de mañana, al «Atrasados F. C.», contra «Unión Infantil Otero».

El interés que despertó el primer encuentro de los «chavales», creemos que se repetirá de nuevo ante este segundo.

No hay que olvidar que todos y cada uno de los partidos del campeonato, tienen suma importancia para los teams que en los mismos toman parte, pues como es a una sola vuelta, supone mucho el llevar un partido ganado.

El que se «retrase» en el camino emprendido, le va a costar recuperar lo perdido. Por eso decimos que son de bastante importancia todos los partidos.

El partido dará comienzo a las tres y media en punto de la tarde.

La entrada para los socios será, como de costumbre, gratuita, con solo presentar el recibo corriente del mes actual.

Para los no socios se han puesto unos precios a la altura de todas las fortunas: Entrada, sin distinción, cincuenta céntimos. Para los niños y militares sin graduación, 0,30.

Esperamos, pues, que mañana los partidarios de uno y otro equipo vayan al campo a animar a sus respectivos equipos. Y sobre todo los buenos aficionados, acudan para aplaudir a los futuros «ases» palentinos.

Se ruega a los jugadores que van a tomar parte en el encuentro, acudan al campo con la antelación debida, pues se empezará a la hora anunciada, y si alguno faltase sufrirá el consiguiente perjuicio el equipo a que pertenezca, pues se empezará el partido sin aguardar a los retrasados.

CICLISMO

LA I VUELTA A CASTILLA

El Club Ciclista Castellano de Valladolid, tiene en proyecto una carrera nacional de kilometraje. Los elementos deportivos de la capital, llevan muy adelantados los trabajos de la organización de esta difícil carrera.

El comité organizador ha señalado un circuito que se elevará a 775 kilómetros, abarcando las siguientes localidades: Valladolid, Aranda, Burgos, Palen-

cia, León, Zamora, Salamanca, Medina del Campo, Tordesillas y Valladolid.

La cantidad de premios asciende a unas veinte mil pesetas.

Los ciclistas palentinos, pueden demostrar lo mucho que valen en esta gran carrera nacional, pero creo deben ir unidos todos, y de esta manera harán un gran papel.

REVENTON

Sindicato Agrícola Regional

DE CARRIÓN DE LOS CONDES

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Imposiciones en cartilla:
A la vista, 4 por 100. A seis meses, 4 y medio por 100. Al año, 5 por 100.
Préstamos con garantía personal, al 6 por 100. Crédito para Préstamos sobre trigos.

Venta de abonos. Superfosfatos, Nitratos, Potasas, Sulfato amónico, Cianamida, etcétera.

Venta de coloniales.
Compra de trigos. Ventas de trigos en comisión.
Corresponsal de los Bancos más importantes.
Adelanta abonos y mercaderías, a pago aplazado.
Panera Sindical y Almacenes generales de depósito.



en trozos de 500 y 250 grs.

SEÑORA: si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con

JABON CHIMBO

REAL MADRID — REAL SOCIEDAD SAN SEBASTIAN, en Chamartín; bonita ocasión se le presenta al Campeón del Centro, de tomarse amplio desquite del 4-0 de la primera vuelta en Atocha. El equipo donostiarra atraviesa difíciles momentos y dada la buena forma que tiene actualmente el once blanco, es de esperar una victoria de éste, que le permitirá continuar en tercer lugar, ya que subir le es imposible, dada la diferencia de puntos que hay entre los dos líderes y los Clubs restantes.

REAL MURCIA — R. C. DEPORTIVO CORUNA, en la Condomina; aunque a primera vista parece que este partido es más fácil para el equipo gallego que el que jugó el pasado domingo en Mestalla ante el Valencia, teniendo en cuenta la clase de los enemigos a mi parecer es mucho más comprometido éste, pues el once murciano tiene que apartarse de la cola y si logran los refuerzos que buscan, puede que trunquen la brillante ascensión del equipo coruñés.

CULTURAL LEONESA — IBERIA SPORT CLUB, en Guzmán; los leoneses que marchan a la deriva, no solo sufrieron un nuevo tropezón en Oviedo, pues éste era ya esperado, si no que han perdido varios titulares del equipo para el próximo domingo, pues no podrán jugar Castilla y Pepín por haber sido expulsados del terreno de juego. Esto supone un fuerte handicap para el equipo blanco que de sobra es sabido no cuenta con muchos jugadores. Además el Iberia, que tiene la especialidad de los empates, ya lleva ocho en doce partidos, marcha a la cabeza y puede darles un susto, pero sin embargo teniendo en cuenta la falta que le hacen a la Cultural los preciosos puntos, espero salvarán este obstáculo nada fácil.

VALENCIA F. C. — C. D. ALAVES, en Mestalla; también el equipo valenciano tiene ocasión de desquitarse del empate del domingo ante el Sporting. La victoria sobre el Alavés le colocaría en una posición excelente y además cobrarían una gran cantidad de moral. El Alavés tiene otra vez su equipo completo y ante el Murcia logró un hermoso tanteo, que hubiera tenido más brillantez si hubiese sido otra la forma del Murcia, pero tal como se encuentra este... creo en una victoria de los levantinos.

R. SPORTING GIJON — R. BETIS BATOMPIE, en el Molinón; bien marcha el equipo asturiano; su último empate en Zaragoza ante el Iberia le ha valido muchísimo y se presenta como uno de los más serios candidatos para el primer puesto. El domingo, ante el colista Betis, tienen ocasión para mostrar de nuevo su espléndida forma, y creo que el equipo sevillano continuará después de esta fecha con la linterna roja.

SEVILLA F. C. — REAL OVIEDO, en Sevilla; también en la capital andaluza se juega otro match entre sevillanos y asturianos y creo que como en aquél, se resolverá a favor de los propietarios del campo; a pesar de que el Oviedo está en plan ascendente.

Y basta por hoy.

Patricio de PEREDA

José Cuesta del Muro

MÉDICO MILITAR

Medicina general-Enfermedades secretas-Diel DIATERMIA

Paralización, Eudoscopia, etc.

Consulta de 12 a 4

Económica los sábados

Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)

DEL GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del señor gobernador sobre la crisis triguera

Al recibir hoy a los periodistas el dignísimo gobernador don Joaquín Sarmiento, les hizo las manifestaciones siguientes:

—Tan pronto me posesioné del mando de la provincia, e informado debidamente de los acuerdos adoptados por las Federaciones Castellano-Leonesas, acuerdos que secundaron otros valiosos elementos económicos, dirigí un telegrama al excelentísimo ministro de la Gobernación interesando del Gobierno de S. M. fueran atendidas las demandas del país agricultor, que estimaba justas.

A ese despacho telegráfico contesta el ministro diciendo que en el Consejo celebrado anoche se trató extensamente del problema de trigos y se adoptaron acuerdos en consonancia con las peticiones de los labradores.

Añade el ministro que el Gobierno dictará medidas que solucionen el asunto y dice que es innecesario el viaje a Madrid de los representantes de Sindicatos y otras asociaciones.

Me ha visitado—continuó diciendo el señor Sarmiento—la Directiva de la Federación Católica-Agraria de Palencia para expresar la satisfacción que le ha producido el acuerdo del Consejo de Ministros y agradecer al Poder Público el interés demostrado por la clase agrícola.

La Directiva también ha agradecido mi primera gestión en un asunto que tiene extraordinaria importancia para los intereses castellanos, incluso para los nacionales, pues la agricultura es la principal fuente de riqueza de la nación.

Me rogó dicha Directiva, permitiera una reunión de delegados de Sindicatos, que se celebrará mañana, en el domicilio social de la Federación de Palencia, pues no hay manera hábil de que todos suspendan el viaje proyectado a la capital, con el fin de continuar a Madrid, quedando desde luego suspendido este último.

En esa reunión el señor presidente de la Federación Palentina, dará cuenta de los importantes acuerdos tomados por el Consejo de Ministros en su sesión de ayer.

Accedí al ruego, autorizando esa reunión para los fines indicados.

Y nada más tengo que comunicarles sobre este problema. Celebro infinito que los labradores hayan sido atendidos en sus legítimas aspiraciones, lo que no podía por menos de esperarse dada la buena disposición de ánimo en que está el Gobierno de S. M. para resolver cuantas cuestiones tengan interés nacional y beneficien al país.

BUEN PRINCIPIO

Apenas llegado a su cargo el señor Sarmiento, ha demostrado de la mejor de las maneras, que es la de actuar y no hablar mucho, que viene animado de un sincero propósito de identificación con la provincia. Entrevistóse con aquellas personas que leal y desapasionadamente pudieran infor-

marle de la verdad del problema único y urgentísimo que halló planteado: el de la cuestión triguera.

Después de escuchar tristes verdades y de comprobar por sí mismo la sangrante dureza de la ya larga situación del obrero, del cosechero, del fabricante de trigos y harinas, se apresuró a telegrafiar al Gobierno en los términos que verá el lector en otro lado. La respuesta obtenida ya la conoce la ciudad y a estas horas la provincia entera, que la recibió y comenta con satisfacción vivísima, vuelve sus miradas hacia la figura del señor Sarmiento y se congratula sinceramente de que estas sus primeras gestiones en bien de la clase agraria y de la provincia en general, expongan clara y manifestadamente los deseos de convivencia y de íntimo interés que le animan.

Demás está que, como portadores del sentir general, felicitemos al nuevo gobernador y hagamos llegar a él nuestra honda gratitud.

TRIBUNALES

Por un supuesto delito de estafa

Ante el Tribunal de Derecho de la Audiencia se ha celebrado esta mañana la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de esta capital, contra el procesado Julio Simón del Pozo, a quien se acusaba de un delito de estafa.

El fiscal relata los hechos de autos de la siguiente forma:

“El día 22 de mayo de 1929, el vecino de Grijota Idefonso Sangrador, compró cien sacos de harina, con la expresa condición de que ésta había de ser de buena clase, al procesado Julio Simón Pozo, que la trabajaba en la fábrica llamada “Pajares”, de esta ciudad.

Julio Simón Pozo era ayudado económicamente en esta industria por Martín Arribano. Los sacos pedidos importaban la cantidad de seis mil doscientas pesetas, que Idefonso Sangrador abonó al contado a los servidores del pedido.

Pero con fecha 4 de agosto de aquel mismo año, y por no convenirle a Idefonso Sangrador la harina que le fué servida por los señores Simón y Arribano, por tratarse de una clase muy inferior a la convenida y pagada, devolvió a la mencionada fábrica “Pajares”, en calidad de depósito, ochenta sacos de los cien servidos, que eran los que contenían harina de clase inferior a la convenida, obligándose ambos señores—Simón y Arribano—a devolverle otros de la clase buena, dentro de un plazo de quince días.

A tenor de este compromiso, Martín Arribano devolvió a Idefonso Sangrador veintinueve sacos de la clase buena y el importe de los otros once, que a él le correspondían, hasta completar los cuarenta, que debía devolver como socio que era de la citada fábrica “Pajares”. No lo hizo así Julio Simón; pues ade-

VISITAS

Cumplimentaron al señor Sarmiento en la mañana de hoy, el reverendísimo Prelado doctor Parrado y García, ex-ministro de Fomento don Abilio Calderón; Consejo directivo de la Cámara Provincial Agrícola presidido por don Alejandro Nágera; jefe de la Prisión provincial, exgobernador civil don Félix Salvador Zurita, comisión de Guardo, don Nilo García Paredes, don Arturo Redondo y otras comisiones oficiales.

También visitaron al nuevo gobernador, varios magistrados de la Audiencia Territorial de Valladolid.

LA CÁMARA AGRÍCOLA

El Consejo directivo de la Cámara Agrícola, que hoy se ha posesionado conforme al Real decreto de restablecimiento de este organismo, visitó, como antes decimos, al señor gobernador, ofreciéndose a nuestra primera autoridad como representante del Poder público.

Al mismo tiempo hizo constar el buen efecto que habían producido en

el elemento labrador los acuerdos del Consejo de ministros sobre trigos.

LOS AYUNTAMIENTOS

El señor Sarmiento se preocupa actualmente del asunto relacionado con la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

Para ello viene celebrando conferencias con personas de gran significación social y de elevados prestigios.

Del resultado de sus gestiones, dará cuenta al Gobierno.

Sobre la provisión de la Alcaldía de la capital y presidente de la Diputación, hasta ahora no puede decirse nada en concreto.

Lo que sí puede asegurarse, que dichos nombramientos serán bien recibidos por la opinión pública.

VISITAS

En la mañana de hoy, cumplimentaron al excelentísimo señor gobernador civil, el presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, excelentísimo señor don Angel Merino Ortiz, y el secretario de expresada Corporación.

más de no devolver a Idefonso Sangrador el importe de los cuarenta sacos devueltos a su cargo, alzó todos los bienes de la fábrica.

Por todo esto, el mencionado señor Sangrador, se consideró perjudicado en la cantidad de 1.750 pesetas.

Los hechos relatados son constitutivos de un delito de estafa, previsto en el artículo 724, del que es único responsable el procesado.

Procede que se le imponga la pena de dos años de reclusión, efectos inherentes a esta pena, costas procesales e indemnización a Idefonso Sangrador en la cantidad de 1.750 pesetas.”

En el acto del juicio, sin embargo, la prueba practicada resultó tan favorable al procesado, que el fiscal de S. M. retiró la acusación que había formulado.

En consecuencia, se suspendió el juicio y se dió por concluida la causa.

POR UN DELITO DE ROBO

También se celebró esta mañana la vista de la causa instruida por el Juzgado de Primera Instancia de Carrión de los Condes contra el procesado Crescenciano de la Fuente Cabezas, acusado de un delito de robo.

De los hechos procesales, el fiscal de S. M. hace el siguiente relato, en el escrito de sus conclusiones provisionales:

“El día 24 de septiembre de 1929, el procesado Crescenciano de la Fuente Cabezas, que fué anteriormente condenado por otro delito de robo en 11 de agosto de 1927, penetró en la casa habitada que en el pueblo de Quintanilla de la Cueva tiene Pascual Valbuena.

Para conseguir este propósito, el procesado Crescenciano de la Fuente forzó el pestillo de la puerta de entrada, uti-

lizando un instrumento punzante, y una vez dentro de la mencionada casa, sustrajo, con ánimo de lucro, la cantidad de 200 pesetas en dos billetes, que Pascual Valbuena tenía guardados en un baúl de una de las habitaciones.

De la cantidad sustraída fueron luego recuperadas en poder del procesado, 127'70 pesetas, que obran en la actualidad en poder del perjudicado señor Valbuena.

Los hechos relatados son constitutivos de un delito de robo en casa habitada, previsto en el caso segundo del artículo 694 del Código penal vigente, delito del que es único responsable el procesado Crescenciano de la Fuente.

Ha concurrido en la comisión del mismo la circunstancia agravante tercera del artículo 67 del Código Penal, y procede se le imponga la pena de dos años de reclusión, efectos inherentes, costas procesales e indemnización a Pascual Valbuena en la cantidad de 74'30 pesetas, entregándose definitivamente al mismo las 125'70 pesetas que fueron recuperadas y que el guarda en calidad de depósito.

Se aprueba la insolvencia del procesado y se determina que se guarden las reglas del artículo 179 para la exacción de la responsabilidad civil.”

El abogado defensor, señor Herrero, entiende que los hechos son constitutivos de un delito de hurto simplemente, y pide para su defendido la pena de cuatro meses de reclusión, efectos inherentes y costas procesales.

Ante el Tribunal de Derecho comparecieron varios testigos, quedando la causa vista y conclusa, pendiente de sentencia.

ABSUELTO DE UN DELITO DE MALVERSACION

El Tribunal de Derecho de la Audiencia ha firmado sentencia en la causa seguida contra José Antonio Martínez, por el Juzgado de Primera Instancia de Cervera de Pisuerga, acusándole de ser responsable de un delito de malversación de fondos públicos.

Por esta sentencia se le absuelve libremente y se declaran de oficio las costas procesales.

ABSUELTO DE UN DELITO DE HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

También ha sido firmada la sentencia en la causa que se instruyó por el Juzgado de Primera Instancia de Frechilla, contra Pedro Becerril Rodríguez, a quien se acusaba de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Se estiman los hechos como constitutivos de un accidente desgraciado del que, en manera alguna, puede ser responsable el procesado a quien se absuelve con todos los pronunciamientos favorables.

Serafin López Gómez
 Practicante en
 MEDICINA Y CIRUGÍA
 Fernández de Madrid, n.º 2.
 Junto a Correos. Teléfono 187.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de
 Calzos y bujes de ALAEJOS
 Nortas de ALAEJOS
 Arados de ALAEJOS
 Prensas de ALAEJOS
 Trilladoras de ALAEJOS
 Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS
 CATÁLOGOS GRATIS
 Los pedidos a Jorge Martín e Hijos
 (Valladolid) ALAEJOS

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

SALAMANCA

Candeal.—Sigue no haciéndose operación alguna para fuera de la región. Tan sólo se surten algo las fábricas de la provincia y a precios anteriores. La oferta, por suparte, trata de defenderse y sostener, en cuanto posible es, pero se nota en algunos casos el deseo de ir haciendo ventas por lo avanzado de la época.

Quizá sea esta región salmantina la más castigada en precios por su mala combinación de transportes. Las tarifas caras y a pesar de tanto ofrecimiento por parte de la compañía del Oeste, el tiempo se pasa y no se ve que traten de entrar en vigor.

Rubión.—También está parada la venta. No hay demanda a no ser precios sumamente bajos que de momento no se atreven a ceder los tenedores.

Centeno.—El precio a que se ha operado algún vagón ha sido por pesetas 31,50 y 32 sin saco. Hay poca demanda.

Cebada.—Se han animado un poquitín las ventas, aunque poco. Su precio 31 y 31,50 sin sacos en estas estaciones de Salamanca y Alba de Tormes. Se resisten algo los poseedores y pretenden media peseta más, pero la demanda no acepta de momento.

Línea de Segovia pretende 32,25 y 32,50 con saco e igual Fresno Viejo y Cantalapedra.

Algarrobas.—Lo poco que se va vendiendo es a 37,50 y 38 pesetas cuando más. Poca animación de operaciones, quizá por el tiempo frío que hace.

BURGOS

Trigo blanco, a 79 reales fanega.
Rojo, a 78.
Centeno, a 51.
Cebada, a 40.
Avena, a 30.
Yeros, a 60.

LEON

Trigo, a 81 reales fanega.
Centeno, a 52.

Cebada, a 32.
Avena, a 30.
ZAMORA
Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 53 reales fanega.
Cebada, a 45.
Algarrobas, de 58 a 60.

MIRANDA DE EBRO

Trigo, a 80 reales fanega.
Maíz, a 51.
Cebada, a 42.
Yeros, a 67.
Avena, a 30.

PEÑAFIEL

Trigo, a 82 reales fanega.
Centeno, a 51.
Cebada, a 58.
Algarrobas, a 61.
Yeros, a 55.
Avena, a 28.
Muelas, a 50.

TORO

Trigo, a 81 reales fanega.
Cebada, a 41.
Centeno, a 70.
Algarrobas, a 62 las 94 libras.

AREVALO

Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.

Centeno, a 48.
Cebada, a 38-39 fanega.
Cebaladilla, a 46-47.
Algarrobas, a 57-58.
Avena, a 25-26.
Yeros, a 54-55.
Guisantes, a 60.
Habas, a 72.
Garbanzos finos gordos, a 60-65 pesetas fanega.
Regulares, a 50-55.
Menudos, a 30-35.
Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

TUDELA DE DUERO

Precios que rigen en este mercado. Harnas y salvados no mejora nada el estado de estos negocios y se vende muy poco, cotizándose:
Extras a 60 pesetas los 100 kilos; panadera a 57; tercerilla a 41; de 4.ª a 33; comidilla a 28; salvadillo a 26.
Trigo a 47,54 los 100 kilos; centeno a 29,58; cebada a 29,50.
Vinos tintos a 6 pesetas el cántaro; clarete a 5,75; vinagre a 5.
Pan a 0,60 pesetas el kilo.

LA SECCIÓN DE AMÉRICA

La asamblea de la asociación de agricultores de Puerto Rico

En la Asamblea de la Asociación de Agricultores celebrada en San Juan de Puerto Rico, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Solicitar del Congreso Americano la extensión a Puerto Rico de los beneficios de la Ley Capper-Ketchman, aprobada en 22 de mayo de 1928, asignando la cantidad de un millón 480.000 pesos para la instrucción agrícola en las escuelas públicas. 2.º Gestionar que sea limitada a 500.000 toneladas la importación de azúcares filipinos a los Estados Unidos. 3.º Impulsar el desarrollo del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de la Universidad de Puerto Rico. 4.º Reprimir el monopolio puesto en juego para acaparar el tabaco de Puerto Rico. 5.º Pedir que

se nombre un Comité que compile todas las leyes agrarias aprobadas por la Legislatura, haga un estudio de las mismas y recomiende las enmiendas que crea pertinentes teniendo en cuenta las necesidades actuales de la Isla. 6.º Tratar de aumentar el número de propietarios pequeños, para intensificar la diversidad de cultivos, crear las cooperativas agrícolas y utilizar e implantar el «Farm Relief Law» en Puerto Rico. 7.º Solicitar que se incluya en los cursos de estudios la enseñanza sobre organización y funcionamiento de Cooperativas. Y 8.º Gestionar trabajo inmediato en la zona agrícola y ensanchar la de cultivos en el sur de

Facturaciones 4 vagones de harina para Andalucía, y 3 para el Norte.

VALORIA LA BUENA

Se cotiza harina extra a 60 pesetas los 100 kilos; de 1.ª a 59; tercerilla a 5 pesetas arroba; de cuarta a 4; salvadillo a 3,50; gordo a 3.

Ha disminuido mucho el movimiento de trigos, debido al mal temporal de la pasada semana de lluvias y nieves; apenas si pasa algún camión de la localidad con trigo.

EN LA PROVINCIA

BALTANAS

Trigo, a 80 reales fanega.
Centeno, a 47.
Cebada, a 39.
Avena, a 28.
Yeros, a 54.
Lentejas, a 84.
Muelas, a 50.
Vinos, a 7 pesetas el cántaro.
Patatas, a 1,50 arroba.
Estado del tiempo, de cielo cubierto y temperatura fría.
Los sembrados, siguen mejorando; los labradores ocupados en la siembra tardía.

El mercado se vió muy concurrido, y con tendencia sostenida.

Cerdos al vivo, a 32 pesetas arroba. Idem en canal, a 40.

CALZADA DE LOS MOLINOS

Precios que han regido en el mercado del día 20 de febrero, en Carrion de los Condes.

Trigo, paralizado y despreciado.
Centeno, a 48 reales fanega de 90 libras.

Cebada, a 38.
Avena, a 28.
Garbanzos, a 30 pesetas ídem.
Lentejas, a 31 pesetas.
Alubias grandes, a 60 pesetas.
Muelas, a 60 reales.
En harinas, los precios de tasa.
Ganados: ni vacuno ni lanar; por ahora nada.

Yeros, a 60 reales fanega.
Chochos o altramuces, a 8 pesetas fanega.

Patatas, a 1,50 arroba.
Tendencia del mercado, en alza.

Estado del tiempo, con tendencia a lluvia.



abundante espuma
una pasada rápida
-- y listo
para el resto del día

Es tan sencillo afeitarse con máquina Gillette!

No es de extrañar que todos los días aumenten los entusiastas de Gillette. ¿Tiene usted la barba blanda, dura? Las hojas Gillette le dejarán la piel tersa y suave; para empezar el día bien, afeite con hojas Gillette legítimas.

S. A. Gillette - Barcelona

Gillette

¡Baile de la Prensa!

Tan interesante de
conocer... como...

las sedas, tisús, rasos, etc.

que

El Siglo XX

PRESENTA PARA

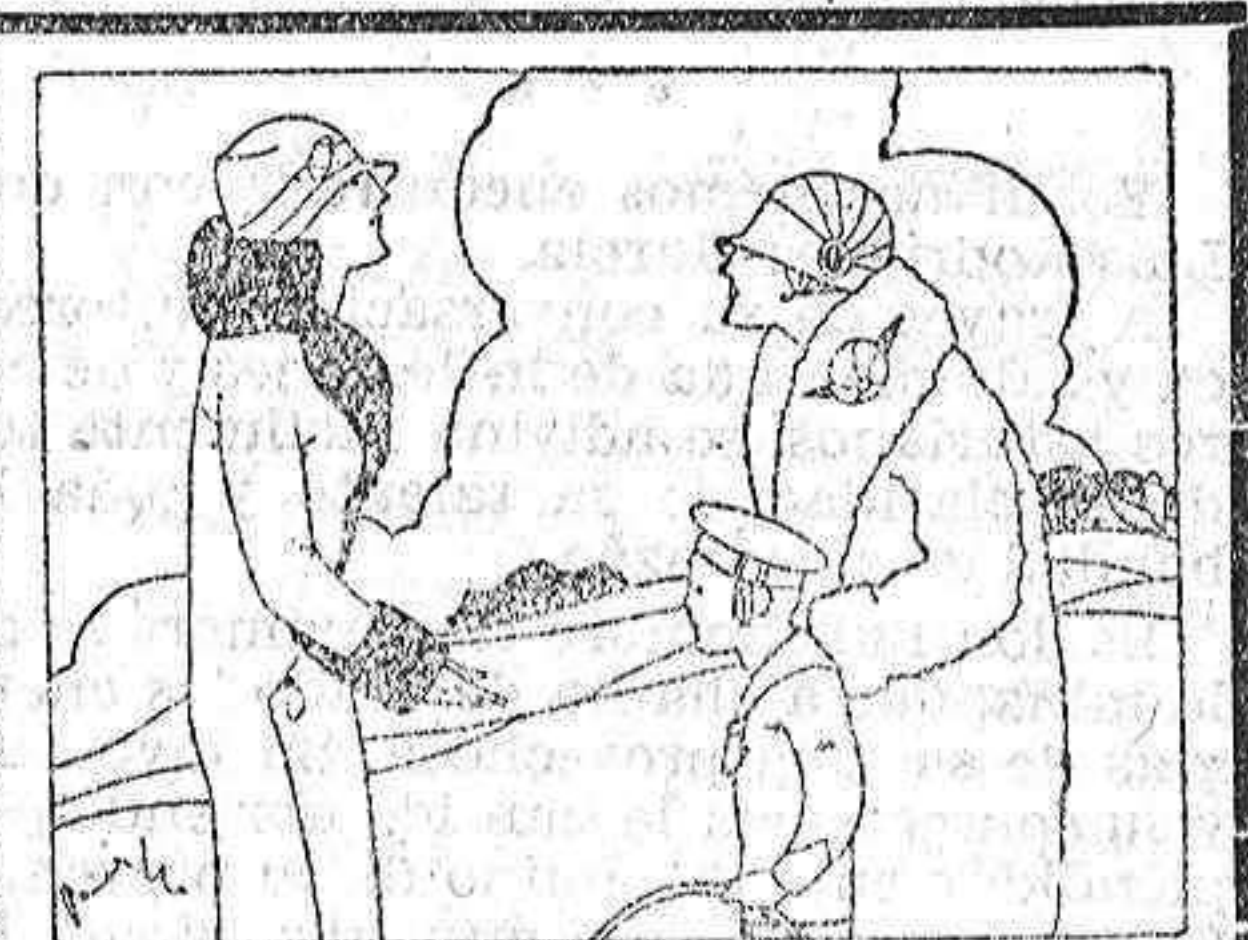
Carnaval

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA



Si su niño está indispuerto no vacile usted y dele

PALMIL

purgante ideal que tomará como una golosina, y mañana estará curado. El

PALMIL, eficaz como el aceite de ricino, lo toman los niños sin la menor molestia por su agradable sabor.

1 PESETA FRASCO EN TODA ESPAÑA

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

En la cuenca minera de Guardo.—El hombre que dió a la mina todos sus entusiasmos.—Cómo trabajan los mineros

Guardo...
Pluebecito montañero, que parece un nido de milanos tendido blandamente en la ladera del monte; puebecito lleno de anhelos, emergido de la garganda del valle, como si sintiera avaricia de vientos y de lontananzas.

Para llegar a él es preciso abandonar la llanura, donde es interminable la cinta blanca del sendero, y donde la vista se pierde en los horizontes remotos, ahitos de lejanías.

En el último doblez de la carretera, quebrantada y retorcida por el imperio del río y de la montaña, aparecen las casitas de este pueblo; todas cara al sol, tendiéndose monte arriba como si quisieran adueñarse de las alturas conquistadoras.

Todo en este pueblo acogedor de Guardo habla al viajero de conquistas inauditas, de esfuerzos incomparables; de fervores infinitos... Hablan también al viajero de heroísmos callados y de fatigas inenarrables.

En las laderas, resplandecientes de blancura cegadora, se vislumbran las bocas negras y espantables por donde se mete la inquietud a las entrañas mismas de la tierra. La nieve cubre blandamente los agujeros del monte, y se han borrado ya todos los senderos, y todas las vías y todos los destrozos de la mano del hombre.

Tanteando por la nieve, a la busca del camino bien conocido, los obreros van y vuelven para buscar el hueco abierto generosamente, para llegarse hasta el oro negro que se amontona en las sombras como una sombra más. Y sacan a la luz del sol toda esta riqueza a fuerza de peligros constantes y de equilibrios pavorosos sobre las fauces de los abismos, donde se apolotonan absorbentes las negruras.

Sobre la mina y sobre el pueblo se tienden los vientos helados de la cordillera, que se asoma al valle curiosamente, bien arropada con la toca de sus nieves.

Este pueblo de Guardo, como todos los pueblos mineros, tienen para nosotros la significación de un símbolo, forjado con la labor tenaz y agobiadora de los bravos mineros. El caso de estos pueblos mineros revela la historia prodigiosa de actividades en manajo y de impulsos en turbión. El desarrollo insospechado de esta importantísima zona minera revela asimismo un sorprendente movimiento económico, amasado con montones de oro y empujado hacia los éxitos máximos por el aliento del obrero de la mina, lleno de lealtades y de noblezas.

Guardo...
Pueblo minero, tendido cara al sol, en la ladera ubérrima; y acercándose blandamente hasta la orilla del río. Por unas horas hemos convivido con los hombres de la mina, y de ellos hemos recogido el ejemplo de su vida empapada en renunciamientos.

Y allí nos hemos encontrado con don Luis Rodríguez García.

A través de su conversación pintoresca y salpimentada de inflexiones y de giros asturianos, se adivina fácilmente toda la claridad de su talento y toda la bondad de su corazón.

Es don Luis hombre tan enamorado de la mina, que a ella ha dedicado las energías de su vida provechosa. Su juventud y su competencia le han ido abriendo espléndidamente el camino de su porvenir. Con la fuerza de sus músculos, y con la perseverancia de su voluntad, se labró pródigamente una reputación y una espléndida situación.

Comenzó en la entraña de la mina su epopeya ainaudita y en la mina y con los mineros ha vivido todos los días de su vida de hombre lleno de actividades.

La bondad innata de su carácter y su simpatía indiscutible le han hecho acreedor al respeto y al cariño sincerísimo de todos los mineros que trabajan a sus órdenes. Porque saben todos, además, que, como obrero, comprende muy hondamente todas las necesidades del obrero de la mina y está siempre dispuesto a satisfacer sus aspiraciones cuando los inspira la justicia y el respeto.

Cinema España

Mañana domingo, grandioso estreno de la interesante película ALEMANA, marca España, titulada

LA NOVIJA DE HIERRO interpretada por CLARE ROMMER.

Sabe también don Luis Rodríguez que el mejor colaborador del capital es el músculo generoso del obrero y guarda para ellos sus preferencias y sus amparos decisivos.

Con don Luis Rodríguez nos encontramos nosotros ayer, y con él hemos hablado largamente de la vida intensa de la mina; del trabajo duro y tenaz de los mineros; de lo que supone para la riqueza nacional, la prosperidad y la riqueza de las minas carboníferas...

Y con él hemos entrado por una de las bocas negras de la mina, hasta un lugar donde se confunden, apolotonados, las tinieblas y el carón...

En este paseo pintoresco, montaña arriba, por sobre la sábana inmaculada de la nieve, no vamos solos; don Justo Hidalgo, el querido y culto sacerdote y don Ramiro de Castro Paris, nuestro buen amigo, se unen a nosotros deseosos de ver de cerca, una vez más, el espectáculo ejemplar de las explotaciones mineras.

En la maquinilla minúscula—como un juguete un poco grande—hacemos la ascensión pintoresca, contagiados de sus resoplidos y temblores. Y frente a nos-

otros, acariciado, en esta hora por una razada de sol, el pueblo de Guardo se esponja brillantemente sobre el lecho deslumbrante de la nevada.

Por entre los encinares se desliza alborotadora la maquinilla trepidante hasta que en el último estertor, quedó parada frente al agujero que se iba hundiendo, tierra adentro.

Acompañados de dos mineros, con sendas lámparas para alumbrarnos el camino, verificamos el descenso por la galería alongada, donde flotaba el humo de los disparos recientemente efectuados para las explosiones de los barrenos.

Y recorrido un trecho considerable de galería, llegamos inesperadamente al rico filón carbonífero, descubierto hacia unas horas.

Las dos lámparas iluminaron perfectamente el recinto; brillaban las láminas del carbón, heridas por la luz y retumbaban allí nuestras voces como si la huella recién descubierta rechazara la molestia de nuestra profana inquisición.

Por unos momentos, dejaron en el suelo sus lámparas los dos obreros que nos acompañaban; empuñaron las piquetas de su trabajo y en el silencio de la ga-

lería comenzó a sonar, sedoso y opaco, el ruido del carbon al desprenderse a puñados de la vena.

Era tan grata la temperatura en aquel sitio y tan curioso el espectáculo de los simpáticos mineros arañando en la vena de oro negro, que hubiéramos prolongado por mucho tiempo nuestra estancia allí, si la tarde que ya caía, no nos sirviera de acicate para abandonar el refugio de la mina.

Y lo hicimos así, no sin antes recorrer los hermosos lavaderos de la empresa y curiosear a nuestro paso la admirable organización del trabajo y rendir, como era de justicia, un aplauso sincero y oportuno a la vida desconocida del minero.

Bien merece que repitamos la escapada, desde el corazón de la llanura, al corazón de la montaña. Y así lo haremos en otra ocasión para recoger con más detenimiento la pulsación valiente del minero, frente a la vitalidad compleja del agricultor.

Palencia—llanura y montaña; trigo y mina—bien merece que dediquemos a sus dos actividades máximas, el calor de nuestra atención.

Antolín CAVADA

ITERO DE LA VEGA

De fiesta...-La cuestión social...-Nieve

Con la animación y entusiasmo de todos los años la «Cofradía de Animas», de esta villa celebra su fiesta tradicional en sufragio de los fieles difuntos de la hermandad.

De víspera, terminadas las vísperas y la procesión ritual, se reúnen todos los hermanos en el amplio salón de sesiones que el Ayuntamiento pone siempre a su disposición para celebrar con el mayor orden y armonía el capítulo preliminar, donde se leen los nombramientos para el año siguiente; se oye la exhortación del señor predicador y se cena, la cena de hermanos, el ágape fraternal, con la misma unión, con la misma caridad, y con la misma humildad, con que celebraban los suyos, los primeros cristianos en las catacumbas.

El secretario-contador da por terminado el capítulo y todos se pomen de pie y guardan silencio, para oír la palabra, cálida, sencilla y elocuente del doctor don Severino Ibáñez Romón, quien en los pocos meses que lleva entre sus feligreses, ha sabido rodearse del cariño y de la simpatía de todos sus convecinos.

—Seame permitido dice, poner a vues-

tra consideración un tema nuevo, del que todos vosotros habéis oído hablar muchas veces, y quizás nunca habéis comprendido con claridad; seame permitido hablaros hoy de la cuestión social.

Hácenos comprender que la cuestión social es una realidad, que es la interrogación de todos los que sufren frente a todos los que rien en este mundo, y que urge como dice el Papa de los obreros, el Papa sociólogo, el inmortal León XIII. en su Encíclica, «Rerum Novarum», acudir pronta y eficazmente en auxilio de las clases inferiores, atendiendo a que en su mayoría se encuentran en una situación de infortunio y de miseria inmerecidos.

La cuestión social, que es además, religiosa, política y económica, no se resuelve como afirma la escuela liberal, con la libertad absoluta de todo y para todo, porque ésta no corrige el abuso de la libertad, de donde proviene el malestar social, ni con los medios utópicos del socialismo que suprime la propiedad, derecho de origen divino, de que goza el hombre, como medio necesario para llegar a la triple perfección, material, moral y espiri-

tual de su naturaleza racional y contra toda justicia, valiéndose o del sufragio universal, o de la revolución y la anarquía, pone en manos de los Gobiernos, la riqueza de toda la nación.

La cuestión social solamente puede resolverla con eficacia la Iglesia Católica, la que asistida por la verdad del Espíritu Santo, según la promesa de su fundador, y adornada de todos los supremos poderes de Jesucristo Rey, de hecho y de derecho posee la fórmula única y eficaz para acabar con todos los males de la sociedad. «Justicia, cooperación y caridad».

«Justicia», para todos, para la familia, para el Municipio, para las clases y organismos intermedios, y para el Estado. «Cooperación» de todos, para promover la felicidad común y dentro de ella, la elevación y el ennoblecimiento de las clases inferiores, tanto más dignas de asistencia y apoyo, cuanto que forman la inmensa mayoría del cuerpo social. «Caridad» para los pequeños y los humildes, bálsamo divino que suaviza todas las asperezas, restaña todas las heridas, cicatriza todas las llagas, calma todos los dolores y mitiga todos los males.

Justicia, cooperación y caridad, y por complemento, el espíritu de Cristo informando todas las conciencias, viviendo en todos los corazones; imperando todas las obras, vivificando los pueblos, reinando sobre la sociedad entera.

El orador, después de su conferencia, fué muy felicitado de todos.

La nieve tiende su blanca alfombra para que bailen los jóvenes, y los ecos de las dianas matinales compiten con los gruesos copos, en llenar de vida y variedad a toda la villa.

Que la Cofradía celebre muchos años con igual fervor y que la villa toda de Itero de la Vega siga marchando por el camino de prosperidad y progreso, por el que la guían sus autoridades eclesiásticas y civiles.

Dante PINEDO, Farmacéutico

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND MARCA

“HISPANIA”
KERAMENT

Cerámica de cemento artística. Propio para cuartos de baño, cocinas, despachos, portales, laboratorios, escaleras, fachadas de edificios, etc.

Precios, de 11 a 16 pesetas metro cuadrado, sobre vagón en la fábrica, incluido embalaje.

Se facilitan catálogos, presupuestos y cuantos datos deseen.

Dirijanse a las oficinas de la Sociedad en Madrid, Alcalá, 41, teléfono 16.182.

Exposición permanente en Madrid, San Marcos, 33 duplicado, esquina a la calle de la Libertad.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 306

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108 - PALENCIA

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

Una batalla.—Intentan robar la caja de caudales.—Habrá pasado a León la partida que robó en Castromocho?—De tribunales.—Otras noticias

UN HOMBRE MUERTO EN RINA Y TRES HERIDOS

En el pueblo de Balboa hubo una reyerta entre varios vecinos de dicho pueblo y otros de Villariño, a consecuencia de la cual resultó muerto el vecino de Villariño Anselmo Doval González, de 44 años, y heridos graves dos hermanos de éste llamados Baldomero y Eduardo, y leve, Manuel Núñez Alba, vecino de Fuente Oliva.

A consecuencia de las diligencias se han efectuado ocho detenciones, buscándose al vecino de Fuente Oliva, José Fernández Crespo, de 21 años, dueño del cuchillo con que se ocasionó la muerte de Anselmo.

En el lugar del suceso se encontraron una pistola, un cuchillo y una navaja.

DETENCION

Por los guardias de Seguridad, números 31 y 38, fueron detenidos Adolfo Lobato y Rufino Fernández, sin domicilio, por apoderarse de un bolsillo con veintidós pesetas, que su dueño dejó olvidado en la sala de espera de la estación del Norte.

INTENTO DE ROBO

Anoche, aproximadamente a las doce, cuando el sereno de la Avenida del Padre Isla se dedicaba a apagar los faroles, vió que la puerta metálica de los almacenes de vinos que en dicha calle tiene don Luis de Paz, estaba medio levantada. Llamó para cerciorarse de si ocurría algo anormal, y al ver que nadie le contestaba, procedió a avisar al dueño del almacén, que vive en el primer piso de la misma casa. Al penetrar en el escritorio, hallaron tiradas en el suelo varias herramientas y otros efectos. También se encontraron con que la caja de caudales había sido separada en parte del sitio que ocupaba. Todos los indicios eran de que el ladrón o ladrones habían intentado abrir la caja de caudales e incluso llevársela, no pudiendo lograr sus propósitos por no conocer la combinación de apertura y por el excesivo peso de aquella.

Como en los demás muebles no existía cosa alguna de valor, los ladrones se marcharon sin llevarse nada, saliendo por el mismo sitio por donde habían entrado, pero dejando la puerta metálica a medio bajar, que fue por lo que se apercibió el sereno.

En contra de lo acostumbrado, el señor De Paz tenía anoche en la caja unas quinientas pesetas en plata.

Los ladrones hicieron uso de herramientas que existían en una de las habitaciones del almacén, lo que parece indicar que conocían éste. Debieron penetrar en él de nueve a diez de la noche.

Denunciado el hecho, la policía realiza gestiones para dar con el paradero de los cacos.

OTRO ROBO

En la Comisaría se presentó Faustino Rubio Redondo, manifestando que en la zapatería que su hermano Manuel posee en la carretera de Zamora, junto al comercio de chatarra de don

Silvino Inyesto, penetraron unos desconocidos sin que se sepa cómo, pues la puerta metálica no presenta señales de violencia, y se llevaron 225 pesetas que había en una caja.

La policía practica diligencias para esclarecer este hecho.

RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Habiéndose interpuesto recurso administrativo ante este Tribunal, por el procurador don Luis Fernández Rey, en nombre de don Antonio Alvarez Guerrero, contra acuerdo del Pleno de la Corporación municipal de Sancedo, denegatorios a declarar exento de

responsabilidad en expediente que se le formó por dicho Ayuntamiento, el Tribunal acordó anunciar el presente recurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

BODAS

En Bembibre contrajeron matrimonio don Jesús Fuentes Simón y la señorita Josefina Miranda Domínguez, y en Villarroquel el funcionario de Telégrafos don Luis Novo García Bajo y la farmacéutica señorita Consuelo García González.

DE FERIAS

RECORTES Y PUYAZOS

Apuntábamos el pasado sábado, hablando de nuestra «feria chica», que parece haberse convertido en grande, la conveniencia de comenzar las gestiones para la preparación del cartel taurino. Todo esto en el caso de que la empresa explotadora de la plaza no piense organizar por sí sola las corridas o corrida, porque entonces, tratándose de respetabilísimos intereses particulares, cualquier intromisión en el asunto pudiera parecer extemporánea e inconveniente.

Desde luego también aun cuando la combinación del citado cartel se lleve a efecto por medio de suscripción, no por eso las aportaciones dejan de ser respetables y dignas de que se procure para ellas los mejores medios defensivos, siquiera entonces el asunto no se halle constreñido a la finalidad económica, sino que ceda el paso al plausible deseo de prestar la mayor brillantez posible a las ferias.

Con todo, además del origen altruista de los espectáculos en esta forma preparados, sin pretender buscarle en principio, presentan más ancho campo en el aspecto económico, muchas más probabilidades de éxito de taquilla; pues de no ponerse en contra el tiempo, está palmariamente demostrado que ha asistido muchas menos veces el público a las plazas donde se han dado combinaciones con «hueso» reconocido, que ha dejado de llenarlas cuando se le ha ofrecido un espectáculo formado a base de elementos, como caros, estimados cual de méritos indiscutibles, contrastados por el sobearno en múltiples ocasiones.

Por todo lo apuntado, que creemos es de una visión verdaderamente meridiana, hay que suponer lógicamente que fiestas organizadas al sano calor del sentimiento ciudadano han de procurar confeccionarse con «ases» del toro y ganado, si puede ser, andaluz. Ahí tenemos, poniendo por ganadero, a Villamarta, quien el año último mandó seis ejemplares de lámina irreprochable, valientes con los «pollos» de la calzona, pues pese al tan cacareado peto solipedo-dictatorial, de reconocida eficacia... para deslucir la suerte de varas como para restar bravura a los toros, por «desengañarse» éstos al coger en sus hachazos vaqueta y estopas,

sin embargo no se descomposieron y en todos los tercios los bonitos villamartas se arrancaron prontos y claros, tomando el engaño a satisfacción de los lidiadores, que por cierto no sacaron el partido que debieron de tan nobles y bravos animales.

A parte de esto—y perdonen los lectores la pequeña digresión—para organizar una corrida de verdadero postín en junio, es menester no descuidarse, dejándolo para un mes, y mucho menos para pocos días antes del en que deba celebrarse. Acerca de esto decíamos el sábado, que si alguno se maravillaba, pareciéndole demasiado prematuro, acordarse del cartel de ferias, probaríamos su error en tal apreciación.

El día del Corpus es precisamente uno de los en que se celebra mayor número de corridas; capitales de importancia, seguramente hay muy pocas donde no se den. Huelga consignar que dichas capitales populosas procuran escriturar toreros de tronío. Y no es necesario tampoco, por sabido, consignar que muchas empresas contratan a los toreros de un AÑO PARA OTRO.

¿Es pues o no hora de que Palencia se mueva, si quiere dar una corrida grande?

Claro es que el Comercio y la Industria comprendemos que atraviesa por momentos difíciles, toda vez que la nefasta labor de la dictadura, ha desatado sobre ellos gabelas y recargos, que amenazaban ponerles en trance de muerte, así como a la sufrida y laboriosa clase agricultura, cuyas existencias no puede vender por el abarrotamiento de trigos exóticos en el mercado nacional.

Pero el traer contingente de forasteros a Palencia, es desde luego favorecer su Comercio e Industria, y quizá muchos de los aportadores para la fiesta de toros, aún cuando en ésta sufrieran algún quebranto, por otro lado obtuvieran una merecida remuneración a su amor y entusiasmo por la patria chica.

Otro día quizá hablemos de quiénes son a nuestro pobre juicio, los diestros indicados para atraer más contingente de público.

Ppt. XVIII

CITACION

Isidro Fernández Flórez, natural de Villamoros, Ayuntamiento de Villaquilambre (León), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León, comparecerá en el término de diez días, ante el teniente juez instructor del regimiento de Artillería de Costa, número 2, don Eduardo Armesto García, residente en Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

CHICO CARINOSO

El vecino de Villafeliz, Angel Fernández, denunció al de Truébanos, Ramón de la Rosa, de 17 años, por pegar a una hija del denunciante, tirándola al río Cea, de donde la sacaron con el remojón consiguiente y varias contusiones.

DESAPARECIDO

Del pueblo de Brañuelas ha desaparecido el vecino Domingo Nuevo Fraile, de 58 años de edad, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su paradero.

RECLUTA DETENIDO

En el pueblo de Corullón, ha sido detenido por la Guardia civil de Villafranca del Bierzo, el joven Juan García Rey, el cual estaba reclamado por el juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña, a donde estaba destinado, y a donde ha sido trasladado en calidad de prófugo.

DENUNCIADO

Por la benemérita de Ponferrada, ha sido denunciado Francisco Borraz, vecino de Columbianos, por conducir una camioneta sin estar provisto de carnet para la conducción de esta clase de vehículos.

NOMBRAMIENTOS

El arrendatario de la recaudación de contribuciones de esta provincia, participa a la Tesorería-contaduría de Hacienda, haber nombrado recaudadores auxiliares de la segunda zona de esta capital, a don Guillermo Guzmán, don Joaquín González Fernández, y don Gumersindo Llamazares Olmo, con residencia el primero, en Villamañán, y los otros dos en Villaverde de Sancedo.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación obtenida por bebidas espumosas, espirituosas y alcoholes, carnes frescas y saladas, vajatería, caza mayor y menor y carbón mineral.

Día 17. 1.887,46 pesetas, más 227,70 por derechos y tasas del Matadero.

Día 18. 1.059,99 pesetas, más 184,30 por derechos y tasas del Matadero.

Día 19. 1.463,50 pesetas, más 1419,10 por derechos y tasas del Matadero.

HURTO

En el comercio de sastrería de don Santos de la Fuente, se presentaron dos gitanas y un gitano, preguntando por géneros baratos para comprar. Se les dijo que no había y se marcharon, pero poco después el dueño observó la desaparición de un corte de traje, valorado en ciento cinco pesetas.

Se están haciendo gestiones para detener a los gitanos, cuyos nombres se ignoran.

ESPESO

VALORES NO COTIZADOS
Compro -- Vendo -- Informo
Remigio Gil
Ronda San Pedro, 13
BARCELONA

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-
--: --: CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE --: --:

EL DIA DE PALENCIA
PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Antonio Hergueta

MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres, de 3 a 5

MAYOR PRINCIPA 23, 1.º

VD. PUEDE SUFRIR

HERNIA

La HERNIA es una gran dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de las personas de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal curada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. EL HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han recuperado su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER. Cartas de agradecimiento, como la que sigue, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

VILLENA, 17 noviembre de 1929. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos, no tuve molestia alguna, y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, aptorizándole a publicar esta carta. Suyo afmo. y agradecido amigo y Capellán, JOSE GIL, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, en VILLENA (Alicante).

¡HERNIADOS! y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído y obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER, en Madrid, lunes, 24, martes, 25, y miércoles, 26 de febrero, Hotel Inglés. León, sábado, 1.º de marzo, Hotel París. Medina de Rioseco, domingo, 2, Hotel Castilla. Valladolid, lunes, 3, Hotel Inglaterra. PALENCIA, martes, 4 marzo, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA



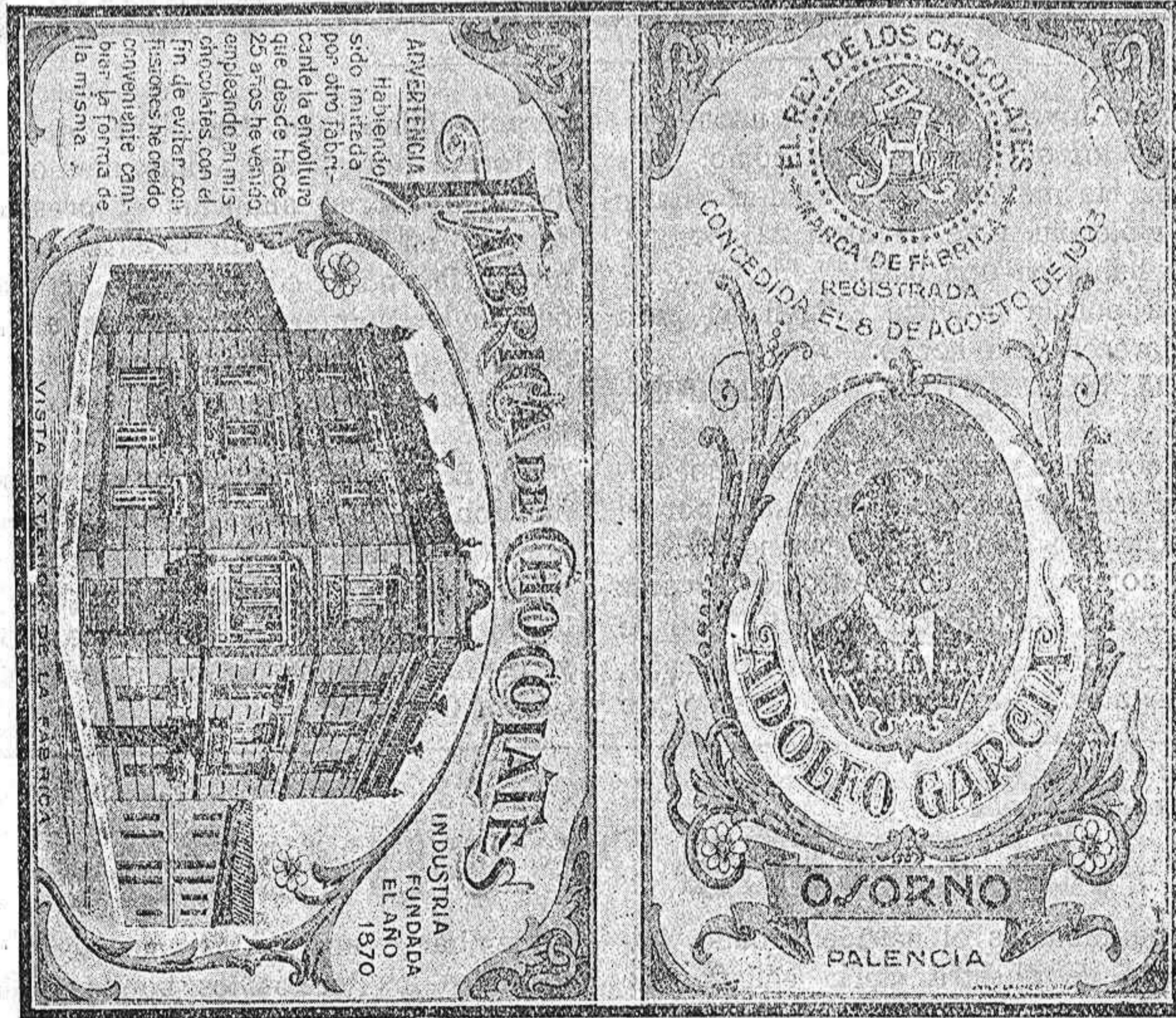
AGRICULTORES

Vendo trigo Manitoba, de producción nacional (de gran rendimiento) para siembras tardías o de primavera. Fábrica de Harinas LA CONSUELO DIONISIO DE HOYOS PALENCIA

Fábrica de Chocolates de ADOLFO GARCIA

FUNDADA EN 1870

RUEGO A MI NUMEROSA Y DISTINGUIDA CLIENTELA QUE AL COMPRAR MIS CHOCOLATES SE FIJEN BIEN EN LA NUEVA ENVOLTURA, QUE VA REPRODUCIDA A CONTINUACION Y NO SE DEJEN SORPRENDER POR IMITACIONES Y FALSAS PROPAGANDAS.



La FAMA de estos Chocolates está por encima de todos los elogios, SI NO LOS HA PROBADO YA, PRUEBELOS



Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché». 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Cuatro, o más bellas tricromías propias para encuadrar. Dos novelas en folletín encuadernable.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES LISTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL «LA HORMIGA DE ORO», S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Hay grandes cantidades de acacias, flor blanca, de dos metros en adelante, a 75 pesetas ciento. Para pedidos, dirigirse a

ISIDORO VALPUESTA

PANADERAS, NUMERO 5, PALENCIA

Se remiten catálogos gratis.

JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie. Casa Central: Osorno.

AGRICULTORES

DOY FIADAS a pagar en Septiembre próximo, lentejas seleccionadas para siembra, a precios reducidos.

Palencia: Fábrica de harinas «La Consuelo», Dionisio de Hoyos.

Corredores viajeros

deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rue; Francois Dauphin, Lyon (Francia).

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos de 5 a 50 años, sobre Fincas Rústicas, Montes, y Urbanas en la capital; cancela las cargas hipotecarias al constituir la garantía.

Dispone de Cédulas Hipotecarias del 4, 5 y 6 por 100 de interés anual. Agente.—Teógenes Manuel, Mayor, 28, Palencia.

Reparaciones

de Máquinas de escribir y similares

FAUSTO RAMIREZ

Calle Colón, núm. 32 PALENCIA

Cua-callos «JEIL»

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMÁS otro.—Ptas. 1'55 tubo en farmacias y droguerías. Agente general: N SALLÉS. Apartado 199, Barcelona.—Depositarios en Palencia: José Estala Hernani (Gulpúzcoa).-Natalio de Fuentes, Mayor, 114.-Palencia.

«AURORA» Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

Table with 2 columns: Description and PESETAS. Rows include Capital suscrito y desembolsado (4.500.000), Reservas voluntarias (5.733.000), Reservas obligatorias (1.644.367'98), and Ministros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927 (52.089.816'78).

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Via) n.º 620.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 1.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Central, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

En edificios de su propiedad

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias Calefacción central —Cuarto de baño El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol Teléfono, 14-4-25

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc. Talleres mecánicos de carpintería y herrería Aserradero de maderas Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase. José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

NOTICIARIO

NECROLOGICAS

Ayer dejó de existir en esta capital, en la plenitud de su juventud, pues contaba solamente 24 años de edad, la apreciable señorita Antonia González.

La finada era muy conocida en esta capital, donde se había granjeado numerosas amistades debido a sus bellas prendas de carácter.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, constituyendo una verdadera manifestación de duelo, en la que se destacaba la gente joven de esta capital.

El lunes día 24, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la misa de funeral, y a continuación, la de familia.

A su desconsolado padre, don Silvano González, conocido industrial de esta plaza, hermanos y demás familiares, testimonamos nuestro más sentido pésame, por tan sensible pérdida

EN EL PRINCIPAL

Esta noche se presentará por vez primera en Palencia la gran actriz Irene López Heredia. La obra escogida para debut de su compañía es la gran comedia de Jacinto Benavente «La escuela de las princesas».

Mañana, domingo, podrá el público admirar a la gentilísima actriz en una de sus mejores creaciones: «Lady Frederick» del célebre dramaturgo inglés William Sommerset.

Como primer nombre masculino de la compañía López Heredia figura el bien conocido y destacado del actor Mariano Asquerino y por la lista ya publicada puede juzgarse de lo completo del conjunto.

Serán dos noches de arte exquisito las que nos ofrezca la ya consagrada actriz de los brillantes días del Príncipe Alfonso.

EN EL ESPAÑA

Estreno de una de esas películas clasificadas en la serie de ¡Monumentales! Y en trayendo como trae «La novia de hierro» marca alemana, no nos es muy difícil creerlo.

Claire Rommer será la intérprete de esta gran cinta que con otra cómica en dos partes constituirá las tres funciones dominicales del más popular y simpático de los cines.

PRESENTACION

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de quintas, al mozo Marcelino Ferradas del Villar para hacerle saber asuntos que al mismo le afectan.

DE TURISMO

Así se titula un opusculito que ha publicado el Patronato Nacional de Turismo, con el gusto y arte a que nos tiene tan acostumbrados.

Es un resumen a grandes rasgos de lo más notable que encierra la provincia y va ilustrado con seis hermosas fotografías dedicadas al señor Lladó, y reproducidas dedicadas al señor Al final reproduce un plano de la capital.

Cierto que hemos notado algunas omisiones de importancia, pero en general, recoge interesantes datos para el turista.

Agradecemos a nuestro distinguido amigo, doctor Navarro la atención que ha tenido al mandarnos algunos ejemplares.

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal, 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

EN LA CATEDRAL

Día 23 de febrero: Dominica de Sexagésima.

En la S. I. Catedral, Misas rezadas de media en media hora, desde las seis y media hasta los ocho y media.

A las diez, Misa conventual, con sermón que predicará el M. I. señor don Mariano Morate, canónigo.

Al terminar el sermón, y a las doce, Misa rezada en el altar del Trascoro. La de doce, con plática.

AMNISTIA

Publicada su concesión por Realorden Circular 7 del actual en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y por lo que se refiere al personal de Infantería en situación de Reserva y Exceptuados, pertenecientes a esta Reserva de Palencia, núm. 52, se hace saber:

Primero. Todo el personal residente en esta capital, que se halle incurso en responsabilidad por haber faltado a revistas anuales y cambio de residencia a esta ciudad sin la debida autorización de sus jefes, se presentarán en esta Reserva los días laborables de nueve a trece, con el pase o cartilla, a fin de legalizarles su situación militar.

Segundo. Los que se hallen en la misma responsabilidad en los distintos pueblos de la provincia, podrá concedérsele la misma gracia si cumplimentan los requisitos señalados en el caso primero.

Tercero. Los que no puedan presentarse personalmente en esta dependencia, lo solicitarán en instancia dirigida al excelentísimo señor capitán general de la Región, con reseña de su cartilla militar.

Cuarto. El plazo para la concesión de la gracia de indulto será hasta fin del mes de abril próximo, quedando exentos de los beneficios de dicho indulto, los que no lo soliciten en la forma y plazo señalado.

Palencia 20 de febrero de 1930.—El comandante jefe, José Negrau.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios.—Pablo Seco Aragón, de Palencia, con Consuelo Román Romo, de ídem.

Dámaso Simón Miguel, de Palencia, con Casilda Arias Sardón, de ídem.

José Vecino Muñoz, de Palazuelos de Muñoz, con Encarnación Cebrián Cebrián, de Palencia.

LA DIPUTACION

Reunida la Cámara Provincial Agrícola, fué designado por aclamación, don Alejandro Nágera de la Guerra, presidente de la citada entidad, para que la represente en la Diputación.

—Se asegura que la Cámara Minera, designará representante suyo en la Diputación, a don Julio Fernández de la Fuente.

EL MERCADO DE HOY

Regularmente concurrido se ha visto el mercado de cereales.

Los granos presentados, en su mayoría legumbres, se cotizaron a los mismos precios que en el del martes.

SALA DE SOCORRO

Ha sido curado Arturo Bercianos, obrero, de erosiones en la mano izquierda (accidente de trabajo).

BANDA MUNICIPAL DE MUSICA

Programa de las obras que interpretará la misma el día 23 de febrero, en la calle Mayor Principal, si el tiempo no lo impide, a las doce de la mañana.

«El niño», paso doble; L. Mediavilla.
«Eolero», baile clásico español; T. Bretón.

«El Cid», overtura; P. Cornejius.
«Peñalver», montañés; D. Méndez.

«Mosaico Hispano-americano sobre los himnos de estas naciones», M. Yuste.

COMEDOR ESCOLAR

El próximo lunes, 24, la ilustrísima señora doña Sofía de Bessón, viuda de Vinuesa, costeará la comida a los

niños de la obra escolar, como delicado recuerdo de piedad a su noble esposo el caballero general Vinuesa.

La Junta directiva agradece a la distinguida donante su generosidad en favor de los niños desvalidos.

SEÑALAMIENTO

Palencia.—Contra Aniano García Bernal, acusado de un delito de homicidio por imprudencia temeraria. Abogados, señores Gusano, Pastor y Calderón; procuradores, señores Tapia, Ovejero y Franco.

NOTAS DE HACIENDA

CIRCULAR

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia ha dictado una circular para que se publique en el «Boletín Oficial» de la misma, recordando a los señores abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de cirugía mayor y menor, profesores de ciencias, letras y artes, peritos titulados, veterinarios, administradores de fincas, habilitados, apoderados, etc., la obligación en que se hallan de presentar declaración jurada de los ingresos que hayan obtenido durante el año de 1929 antes de terminar el plazo señalado, que será el 31 de marzo próximo. Los que ya lo hubieran verificado, no tienen obligación de presentar nuevamente la referida declaración.

Este documento, deberá presentarse por triplicado reintegrado con un timbre de 0,15 pesetas por cada ejemplar.

LIBRAMIENTOS

Para el lunes han sido puestos al cobro libramientos a favor de los señores siguientes:

- Don Teódulo Melero.
- » Luciano Redondo.
- Sociedad anónima, La Soledad.
- Don Alejandro Llamas.
- » Rafael Cejudo.
- Señor Jefe de Telégrafos.

SUCESOS

REYERTA

En la calle de Canalejas tuvieron ayer un altercado dos individuos, a consecuencia de molestias que uno de ellos produjo a la novia del otro y al pedirle explicaciones, fueron ambos a las manos.

En la Sala de Socorro se les apreció diversas erosiones en la cabeza y cara, de carácter leve.

Intervinieron en el suceso los guardias de Seguridad.

El Juzgado municipal, entiende en el asunto.

ESCANDALO

Lo promovió anoche José Blanco Villanueva, de 30 años, que se encontraba en estado de embriaguez en el establecimiento de bebidas de Emilio Minguez.

El beodo faltó de palabra a los demás concurrentes, intentando agredirles. Fué detenido.

CAZADOR IRASCIBLE

En Calzada de los Molinos, indignado un cazador porque su perro, luego que capturó una liebre, se la comió, quizás hambriento, le disparó un tiro dejándole muerto en el acto. Dónde está la ley de protección a los animales, como la ley del descanso dominical, y la de Sanidad e Higiene, y otras tantas leyes que a no tener efecto, resultan «irrisorias» como el legislador que las dá?

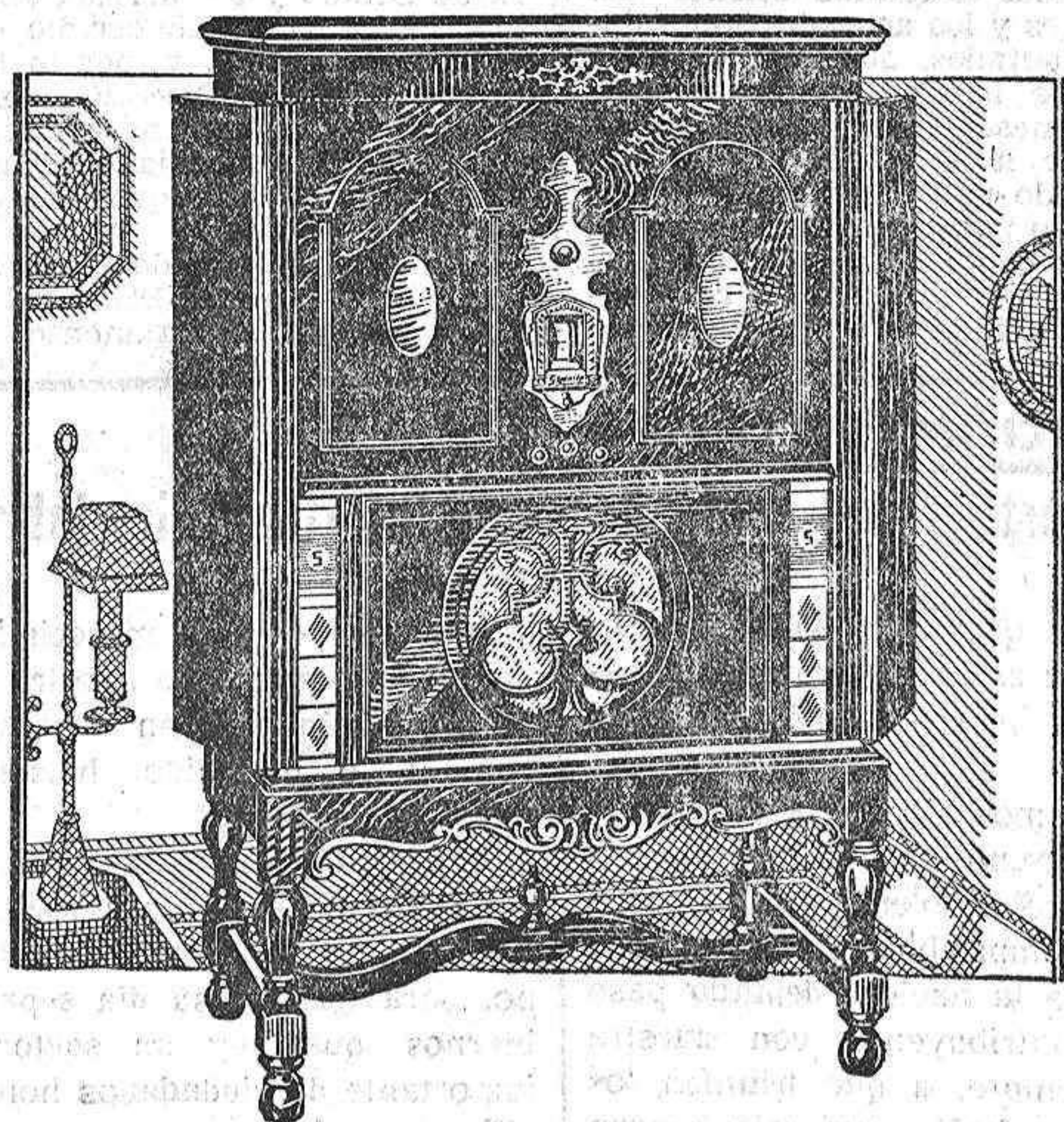
La Frigorífica

Mañana, gran surtido de pescados y mariscos.
Salmón, a 10 pesetas kilo.

EL ÚLTIMO ADELANTO EN FONO-RADIO

STEINITE

ELECTRODINÁMICO



ALTOPARLANTE

AMPLIFICACIÓN «PUSH-PULL»

CON

VÁLVULAS DE POTENCIA 250

Grandes audiciones de RADIO y conciertos de amplificación gramofónica
Lindo mueble de fino nogal, ideal por su sencillez en el manejo, maravilloso en su perfecto funcionamiento y máximo rendimiento

Imprescindible en Teatros, Bares, Cafés, etc., así como en todo hogar de gusto delicado

Oíganlo en Frómista, café de D. José Arconada, y en Palencia

LA FILARMONICA

MAYOR, 69

Teléfono 50

desde donde se remitirán detalles, catálogos, etc., a cuantas personas se interesen por este GRANDIOSO APARATO

LA ACTUALIDAD POLITICA

Importantísimo Consejo de ministros

El Gobierno atiende las peticiones de la Unión de Federaciones Católicas Agrarias Castellano-Leonesas

Se dictarán las medidas necesarias para mantener la prohibición de importar trigo, derogando cuanto a ello se oponga

Supresión de los delegados gubernativos.—Se restablece el ministerio de Estado.—Será ministro de Instrucción don Eloy Bullón

CONSEJO

Madrid.—Ayer, a las siete de la tarde, se reunieron en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

A la entrada, los ministros no hicieron manifestación alguna.

El Consejo terminó a los nueve y media de la noche.

A la salida se limitaron a decir los ministros que todo lo tratado se contenía en la nota oficiosa.

El presidente fué interrogado por un periodista sobre si era cierto que había sido autorizado el señor Sánchez Guerra para dar una conferencia el día 27 y contestó que éste era un asunto acordado hace dos días.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Justicia facilitó la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

Marina.—Se aprobó el proyecto de reorganización del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Trabajo.—Dió cuenta del estudio ya avanzado sobre la simplificación de los servicios y reducción de gastos de su departamento y de las aclaraciones que de acuerdo con el ministro de Hacienda se harán en materia de creación de cuotas corporativas cuando las disposiciones dictadas sobre el asunto lo requieran.

Presidencia.—Se acordó mantener el acuerdo de contribuir a las cargas del empréstito para la terminación del puerto de Tánger.

Gobernación.—Se concedió la gran cruz de Beneficencia a doña María de Benavente, por sus servicios como dama enfermera de la Cruz Roja.

Justicia.—Se dió cuenta de la proposición de los indultos.

LA CUESTION TRIGUERA

El ministro de Economía facilitó a la salida del Consejo la siguiente nota oficiosa sobre la cuestión triguera:

“El Consejo dedicó atención preferente a las reclamaciones formuladas por los trigueros, y fué informado por el ministro de Economía de los términos en que se halla planteada la cuestión. Por deficiencias de la cosecha recogida en 1928 y ante la realidad de su insuficiencia para el abastecimiento nacional, el Gobierno de entonces estimuló la importación de trigos exóticos mediante el Real decreto de dicho año.

Sin entrar a juzgar dicha disposición, es lo cierto que desde su fecha hasta 1.º de junio del año próximo pasado, el trigo importado llegó a la cifra de 766.556 toneladas, y hasta hoy la bonificación alcanza a 214.798 toneladas, por las que percibió el Tesoro en concepto de derechos arancelarios alrededor de 52 millones de pesetas plata. De dicha cantidad se ha bonificado a los molturadores en 19.630.213 pesetas plata.

La abundancia de la cosecha de 1929 y la que, salvo circunstancias imprevistas, se anuncia en el presente año, hacen innecesario y de todo punto inconveniente el régimen establecido por el citado Real decreto de 30 de abril de 1928, y aunque de hecho la importación está impedida por el de junio de 1929, el Gobierno autoriza al ministro de Economía para que, dejando subsistentes circunstancialmente las tasas y el régimen de mezclas de molturas, dicte las correspondientes disposiciones denegando con carácter general todas las bonificaciones para el futuro en forma que se asegure de un modo eficaz la prohibición de importar, aun decretando que se estima innecesario dada la cuantía de los derechos arancelarios y gastos, y todo ello sin perjuicio de estudiar el mejor sistema para resolver fundamentalmente tan delicado problema. Ello, unido a las circunstancias de que solo existen hoy menos de 20.000 toneladas de trigo exótico en España, repartidas entre 18 provincias, que no pueden influir en el mercado nacional.

Lo expuesto servirá para llevar la tranquilidad al ánimo de los productores de trigo, haciendo innecesaria toda manifestación, por otra parte, como la que se anuncia, y que el Gobierno en ningún caso puede autorizar”.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Aparte la cuestión triguera, de que dió cuenta el ministro de Economía, y que se detalla en la nota oficiosa correspondiente, el ministro de Hacienda consumió la mayor parte del Consejo.

Dió primeramente cuenta de las oscilaciones de los cambios en las últimas 48 horas.

A su propuesta se acordó suprimir los organismos creados para regularizar los cambios.

El señor Argüelles manifestó que el decreto creando la Intervención en los pagos del Estado había tenido ya efectividad en los departamentos de Ejército, Marina y Marruecos.

Recomendó a los ministros que hagan las mayores reducciones en sus respectivos presupuestos, y pidió al ministro de Fomento una estadística de los servicios de su ministerio.

El ministro de Hacienda está seguro de que sus compañeros harán todo lo posible por reducir gastos.

El señor Argüelles habló también a sus compañeros de la necesidad de que en sus ministerios se hagan estadísticas. Al efecto se crearán boletines de esta clase, empezándose por Aduanas, de lo que se ha encargado el señor Marfil.

El ministro de Economía manifestó que el Consejo había aprobado el decreto reformando el Comité regulador de la industria, que quedó casi ultimado en el Consejo anterior. En virtud de esta disposición, dicho Comité queda tan reducido a las atribuciones que tiene, que puede decirse que se le suprime.

Este decreto se firmará dentro de unos días.

El señor Wais manifestó que al señor Argüelles le había parecido muy acertada la disposición, que evitará muchas perturbaciones, sobre todo en las relaciones comerciales de la industria con el extranjero.

La autorización obtenida por el ministro de Economía acerca de los trigos, responde a una necesidad sentida por los agricultores y los acuerdos sobre importación adoptados, que han hecho a instigación de la Federación Agrícola castellano-leonesa, que estaba bastante alarmada por la situación presente y habían iniciado una campaña a la que el Gobierno no podía permanecer ajeno.

Añadió que con los acuerdos adoptados desaparecería esa alarma y reaparecería la tranquilidad en todas las regio-

LA AGITACION DEL CAMPO

Carta abierta a mis compañeros de infortunio, los labradores

Permitidme que el último de vosotros os dirija estas mal trazadas líneas para poner a vuestra consideración lo siguiente:

¿Continuaremos siendo la Cenicienta del país? ¿Seremos tan insensatos, que ante tan grave problema político, permanezcamos impasibles el núcleo más importante de la nación, dejando paso franco, y contribuyendo con nuestra apatía de siempre, a que triunfen los políticos de profesión que solo buscan su medro personal?

Mirad cómo se mueven todos los elementos políticos; y nosotros que somos los más necesitados, ¿vamos a estar al margen de estas contiendas, que pueden ser de vida o muerte, para la nación y para nosotros mismos?

Seamos reflexivos, veamos nuestra situación angustiosa y en el olvido que todos nos han tenido y no nos dejemos seducir de halagadoras promesas (tan frecuentes en período electoral), y votemos como un sólo hombre,

nes trigueras. Se trata de regular la producción y el consumo y que desaparezcan los temores que hay al fisco.

Además, era necesaria una determinación energética, porque se ha dado el caso de traer trigo del extranjero con exceso que no ha servido más que para desnivelar el mercado nacional.

El ministro, refiriéndose a este asunto, dijo que había 4.220.000 toneladas de trigo en los graneros de España, aunque los agricultores solo han declarado 2.900.000 toneladas.

Aunque para las necesidades de la siembra se empleen cuatro millones, todavía queda un sobrante de 220.000.

Esto demuestra que la escasez no existe y que hay bastante trigo para cubrir las necesidades de España.

El ministro de Trabajo dió cuenta del proyecto de reducción y simplificación de los organismos de su departamento.

Sobre esto no se adoptó acuerdo alguno, porque antes el señor Sangro tenía que celebrar una conferencia con el ministro de Hacienda.

Se aprobó la forma en que han de hacerse los nombramientos de jueces municipales, que se harán con arreglo a una disposición del marqués de Figueroa, siendo presidente del Consejo don Antonio Maura.

Se ocupó el Gobierno de la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones, examinando la protesta enviada por varios exministros, entre los cuales figura el señor Villanueva.

El Gobierno considera que no se ha salido de los términos de la verdadera neutralidad y se ha reservado los nombramientos de alcaldes y presidentes de las Diputaciones. Es lo menos que podía hacer, ya que dejaba la constitución de las Corporaciones sometida al automatismo.

Los nombramientos de alcaldes de Real orden no se harán hasta que se reciban los informes de los gobernadores. Igual se hará con las Diputaciones.

En el Consejo no se trató de nada referente al restablecimiento de la cartera de Estado y de la reorganización del ministerio. Tampoco decidió el Consejo nada en concreto, y, por lo tanto, aún no se sabe si la Dirección del Instituto Geográfico, Estadístico y Catastral pasará a la Presidencia o a Instrucción, aunque es probable que pase a la primera.

Aun no ha recibido el presidente la dimisión del señor Elola del cargo de director de su departamento.

El ministro de Justicia anunció que tiene muy adelantada la reforma de la ley de justicia municipal, cuyo proyecto espera llevar al próximo Consejo para someterlo a la aprobación de sus compañeros.

El decreto de Economía suprimiendo el Comité regulador de la industria, no se firmará hasta después del día 25, porque en esta fecha se celebrará en Madrid una reunión de Cámaras de Comercio, en la que se adoptará algún acuerdo y tal vez convenga incorporarlo a dicha disposición.

En el Consejo se adoptó el acuerdo propuesto por el ministro de Trabajo de que todo lo referente a la propiedad urbana y a los inquilinos, que antes dependía de este departamento, pase al ministerio de Economía.

El ministro de Marina expuso el estado de algunas liquidaciones del Comité de quebrantos y también algunos expedientes sobre personal.

El ministro del Ejército llevó una Real orden, considerando que los aviadores que desaparecían en actos del servicio, serán considerados como desaparecidos en actos de campaña.

EL MINISTERIO DE ESTADO

La “Gaceta” publica un Real decreto restableciendo el ministerio de Estado, suprimido por la Dictadura.

Su organización será la que tenía antes de la supresión.

Según se ha dicho, el duque de Alba pasará a desempeñar esta cartera.

EL FUTURO MINISTRO DE INSTRUCCION

Asegúrase que será nombrado ministro de Instrucción Pública don Eloy Bullón.

LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

Se ha firmado un Real decreto suprimiendo las delegaciones gubernativas.

LOS CATEDRATICOS REINGRESADOS

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dictado la siguiente Real orden:

“En debido cumplimiento de la disposición tercera de la Real orden de este ministerio de 5 del actual (“Gaceta” del 6), sobre reintegro al escalafón general de catedráticos de las Universidades del reino de don José Ortega y Gasset, don Fernando de los Ríos y Urruti, don Luis Jiménez Asúa, don Felipe Sánchez Román y Gallifa y don Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer:

1.º Que los expresados catedráticos ocupen en el referido escalafón un número duplicado del que les correspondía conforme a las alteraciones ocurridas en aquél desde la fecha de 1 de agosto, en que cesaron.

2.º Que a partir del día 5 del actual se les considere reintegrados al servicio activo de la enseñanza, con derecho al percibo de los haberes correspondientes a la última categoría del escalafón y al aumento consiguiente en la ley a los catedráticos de Madrid Sres. Ortega y Gasset, Jiménez Asúa y Sánchez Román.

3.º Que a medida que se produzcan vacantes en las distintas secciones del escalafón a que quedan adscritos con número duplicado los expresados catedráticos sea doblado aquél, ocupando éstos el número sencillo.

4.º Que se instruye y tramite el expediente del crédito necesario para suplir la insuficiencia del que figura en presupuestos a los efectos de la reintegración de haberes que por antigüedad respectiva correspondan a los catedráticos de que se trata”.

LOS COMITES PARITARIOS

En el Colegio de Abogados se recogieron firmas para solicitar del ministro de Trabajo que cuantos ejercen la abogacía queden exentos de cumplir la Real orden de 14 del actual, que obliga a contribuir al sostenimiento de las organizaciones paritarias.

Fundan la petición en que los Comités paritarios no tienen relación con los problemas profesionales de la abogacía.

Juan MELENDRO

ALCANZÉ DE MADRID

Noticias Políticas.-De Provincias y del Extranjero

DECLARACIONES DE OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—El ilustre presidente de la Academia de Jurisprudencia y decano del Colegio de abogados ha hecho a un redactor de "El Sol" las siguientes declaraciones:

—¿Está usted satisfecho de su elección?

—Realmente, es el honor que más alto he valorado en mi vida. Fijese en que yo, propiamente, no soy más que un abogado. Un abogado que se asoma a la política y a las letras, pero como abogado siempre, con todas las ventajas y todos los inconvenientes de serlo. De mi actividad de 35 años bien puede decirse que una tercera parte ha estado dedicada a la creación de instituciones para los abogados (como la Asociación de Socorros, donde llevamos ya entregados más de 700.000 pesetas a las viudas y huérfanos de nuestros compañeros y hemos formado un capital de más de un millón y medio de pesetas), a la modificación de los Estatutos de sus Colegios, e investigaciones históricas relacionadas con la abogacía, a escribir libros y artículos y dar conferencias atinentes a la profesión... En este punto, mis gustos y mi historia están perfectamente definidos.

—Entonces, ¿a qué achaca usted la lucha?

—La he encontrado naturalísima. Don Melquiades Alvarez vale más que yo, sabe más que yo y tiene mucha más personalidad que yo. Yo, en cambio, he llevado tal vez una vida profesional más activa e intensa. No tiene nada de extraño que unos compañeros prefirieran sus más altos merecimientos y otros simpatizaran con mi mayor dinamismo. —Pero ¿no ha tenido la lucha carácter político?

—Yo no se lo he dado ni por un momento, y me parece que en cuanto se calmen los hervores inevitables de estos días todo el mundo pensará lo mismo que yo. Algunos votos significadísimo revelan ya que no estaba el campo partido. Yo sé que me han votado elementos de la derecha y de la izquierda, y estoy seguro de que al señor Alvarez le ha ocurrido otro tanto. Sin negar que el ingrediente de la simpatía política haya podido tener alguna intervención, aseguro que no ha caracterizado la elección ni muchísimo menos.

—Pues se dice que las elecciones del Colegio de Abogados suelen tener siempre carácter político.

—No haga usted caso. Eso de la política tiene un concepto muy amplio, porque, al fin y al cabo, política, por extensión, es el arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado. En una corporación de médicos, todos hacen política de sanidad; en una corporación de artistas, todos hacen política de arte y lo defienden frente a desconocimientos y vejaciones; de igual manera, una corporación de juristas tiene que hacer política de Derecho, lo cual no quiere decir otra cosa sino la obligación de ampararlo frente a sus agresores. Dicho sea en honor nuestro, las colectividades jurídicas han dado pruebas recientes de no hallarse desentendidas de ese deber. Fuera de eso, la política de partido, ni aun la de tendencia, es cosa que ni juega ni debe jugar entre nosotros. Glorias de nuestro decanato han sido republicanos y liberales tan ardientes como Carvajal, Moartero Ríos y Canalejas, y hombres tan significados de la derecha como Silvela, Díaz Cobeña y Gamazo, que bien puede estar catalogado en este grupo; esto para no aludir más que a los muertos. Al elegirlos alternativamente no ha solidado el Colegio mostrar una orientación política, sino una estimación al compañero veterano. En ellos, claro está, concurrían

otros grandes méritos que, por desgracia, no se dan en mí.

—¿Y no quebrantarían esas luchas la unidad espiritual del Colegio?

—De ninguna manera. En el instante mismo de ultimarse el escrutinio, no quedan vencedores ni vencidos, y todos somos compañeros, que desde nuestros respectivos puntos de vista hemos sostenido lo que creímos mejor, pero nos disponemos a laborar unidos en servicio de los intereses profesionales. Mantener despechos, rencores o deseos de venganza sería impropio de personas medianamente delicadas; pero además completamente absurdo en gentes que tienen por oficio discutir sin enojarse y contender sin ofenderse.

—¿Tiene usted programa de trabajo?

—Mi vida está llena de programas. He podido realizar muchos; otros quedarán para el empedrado del infierno. Aquí quisiera hacer un adelanto de sentido cultural, una obra de solidaridad entre todos los Colegios de España, una labor de formación de la juventud profesional, dando sentido orgánico a la institución de la pasantía, una siembra para la edu-

cación y sostenimiento de los huérfanos de abogados y otras varias cosas de sentido técnico y social. Si encontrase ambiente entre mis colegas, intentaría la celebración del segundo Congreso de Abogados, pues desde 1917, en que se celebró el primero en San Sebastián, no se ha encontrado manera de realizar el segundo. En una palabra, que no me faltan ni los buenos propósitos ni los planes largamente acariciados. Pero todo el mundo ha de tener en cuenta que de nada sirve la voluntad de un hombre solo si no le acompaña cordialmente el núcleo social en que se desenvuelve. En esto como en todo, es la democracia quien hace las obras definitivas.

EN DEFENSA DEL TRIGO

LA ACTITUD DE MAGAZ

El señor presidente del Sindicato Agrícola de esta villa, nuestro querido amigo don Jesús Cuesta, convocó a los socios del mismo a Junta general, con el fin de darles a conocer la circular que la Federación ha remitido a todos los organismos agrícolas sobre la magna reunión de labradores que tendrá lugar en Madrid, el próximo lunes, para solicitar de los Poderes Públicos la protección para los únicos productos del agricultor palentino, que hoy día carecen de valor alguno.

En la reunión hubo muchísimo entusiasmo y gran animación entre todos los concurrentes, inscribiéndose de momento doce socios, que con su presidente, asistirán a los actos que se celebren en la Corte.

Recoge esta redacción la nota anterior, aunque ya la ida a Madrid se haya suspendido. Prueba ella, sin embargo, cómo respondieron los Sindicatos a la excitación de esta Federación.

Anuncios por palabras

COCINAS económicas, de más acreditadas marcas. Precios muy bajos. Ventas contado y plazos. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

DEHESA EN RENTA. En Carrión de los Condes se arriendan 90 obradas de pastos de la dehesa Cigoñera, con casa, cuadras y corrales. Para tratar, con don José Girón, en Carrión.

VENDENSE vacas de leche de 1.º, 2.º parto, abundante leche. También vendense toros cebados. Pedro Díez, Fuentes de Nava.

SE VENDE CARRO de mulas, medio uso, para alzada de siete cuartas, en Villarsarracino, Joaquín Campo.

NECESITASE sirvienta joven, que sepa su obligación; inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: Hospicio, 14, primero, izquierda, Palencia.

NECESITA OFICIAL HERRERO, bien impuesto en el oficio, Martiniano Suanes Salvador, Villabermudo de Ojeda.

SE ARRIENDAN 200 obradas de tierra, a dos hojas y una casa, en Abastas (Palencia). Informes, en Erilka Díez de Santiago (Añoza).

SE NECESITA un oficial de panadería; para tratar, con Pedro Hijosa (en Osorno).

VENDESE cerdo de nueve arrobas.—Mariano González, en Marquilla de Campos.

PASTOE. Arriendanse los del monte del Valle, "Llano de San Juan", barbechera y espiguelo. Dirigirse a Luis Rodríguez, en Autilla del Pino.

VENDENSE dos yeguas de vientre, con sus crías, de 1 año, y próximas a parir, 6-12 años. Modesta Villalba Torre-

VILLAMUERA DE LA CUEZA. Bonifacio Acero, por haber arrendado la heredad vende un par de mulas cerrado; se da a prueba; un caballo enganchado, de toda confianza; una tartana con pescante; dos carros, uno seminuevo; armajes, arrees; un trisurco, una grada o araña, una segadora en buen uso, una aventadora seminueva, y demás artefactos agrícolas. También vende vino clarete.

CANARIOS FLAUTAS y canarias para criar superiorísimos. Garantizo el canto. Dirigirse: Ubaldo de Cruz, en Revenga de Campos.

VENDENSE dos terneras y dos terneros, once meses, pura sangre holandesa; juntos o separados. Leovigildo Pescador, Paredes de Nava.

OFICIAL HERRERO, conociendo bien maquinaria, agrícola, se necesita. Dirigirse: Cipriano Aguilar, Carrión de los Condes.

AMA DE CRIA, 22 años, primeriza, leche de un mes, desea criar para casa de los padres. Ignacio Calvo, Villada.

SE VENDE un caballo recela, a toda prueba, 4 años. Manuel Pacheco, Villada.

AMA DE CRIA, casada, joven, leche de diez días, ofrécese para criar en su casa. Alberto de Diego, Ampudia.

VENDESE novilla holandesa, de primer parto. Joaquín González, Requena de Campos.

SEÑORA de 58 años ofrécese para sacerdote, señor o señora solos; dentro o fuera de la capital. Informes: Antonio Sierra, Plazuela de la Catedral, número 14, Palencia.

Banco Español de Crédito

CAPITAL AUTORIZADO: 100.000.000
ID DESEMBOLSADO: 46.637.000
RESERVAS: 48.852.936'16
DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID
MAS DE 300 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 por 100
Id. Id. a 8 días vista 3 por 100
CAJA DE AHORROS. A la vista 3 1/2 por 100
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.
Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10
(Palacio de Tordesillas) edificio propio

CONDENADO POR BATIRSE EN DUELO

Heidelberg. — Ha sido condenado un estudiante de esta antigua Universidad a seis años de cárcel, por haberse batido en duelo. El estudiante se llama Wilhelm Wenzel, y tomó parte en un "mensur", que es un duelo formal a sable, mediante el cual los estudiantes, siguiendo la tradición, arreglan sus asuntos de honor. El contrincante de Wenzel era otro estudiante, llamado Neuhoff, que falleció ultimamente a consecuencia de una herida que le produjo con el sable Wenzel. A causa de la clandestinidad del lance, la herida de Neuhoff fué mal curada, resultando un envenenamiento de la sangre y la muerte.

La sentencia de Wenzel forma parte de una campaña en Alemania para suprimir el "mensur", campaña en la que se fundan pocas esperanzas. El fracaso para suprimir tal costumbre es evidente aun para cualquier visitante que pase por las calles de Heidelberg o de otra ciudad con Universidad, en donde la mitad de los estudiantes muestran con orgullo las cicatrices producidas por los sables.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCES

París.—Chautemps, a las once y minutos de la mañana, estuvo en el Eliseo, dando cuenta al presidente de sus trabajos.

Como consecuencia de los mismos, se ha formado el nuevo Gobierno, quedando constituido de la siguiente forma:

- Presidencia e Interior, Chautemps.
Justicia, Steeg.
Negocios Extranjeros, Briand.
Guerra, Bernard.
Marina, Sarraut.
Hacienda, Charles Dumont.
Presupuestos, Palmade.
Comercio, Jorge Bolmet.
Instrucción pública, Jean Durand.
Trabajos públicos, Daladier.
Agricultura, Queille.
Colonias, Lamoureux.
Trabajos, Loucheur.
Marina mercante, Danielón.
Correos, Telégrafos y Teléfonos, Julien Durand.

Aire, Laurent Eynat.
Pensiones, doctor Gallet.

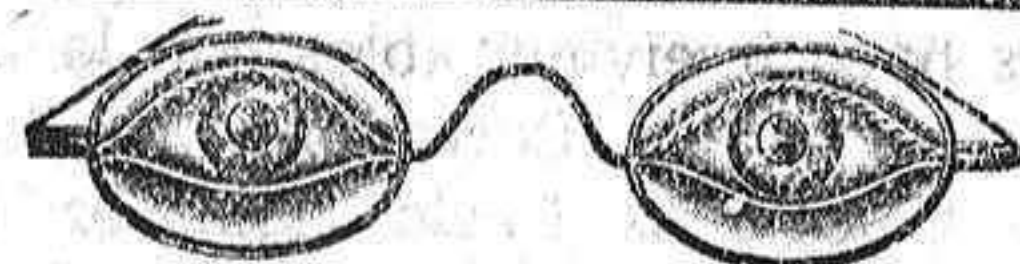
En este Gobierno figuran siete radicales socialistas, un republicano socialista de la izquierda radical, seis senadores de la izquierda democrática y radicales socialistas de la Alta Cámara.

El nuevo presidente conferenció con el señor Tardieu, cambiando impresiones sobre política. El Gobierno continuará las normas del anterior, sobre todo en la conferencia de Londres.

Los términos de la declaración ministerial se adoptarán el domingo por la tarde, en el Consejo de ministros.

VINOS Y CONAC Pedro Domecq y C.º

Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.



Elroa, «Optico»

Gran surtido en armatuars para gafas y lentes de todas clases, modelos siempre nuevos.

Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras.

Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.

GACETILLAS

Si quieres comprar abrigo, o necesitas trinchera, o te hace falta un sombrero, o te basta una visera... vete a la CASA MARTIN, que es sin duda la primera. Mayor Pral., 78.

Secreto a voces

Nadie debe ignorar que el éxito del Hotel Londres de Madrid se debe al trato que siempre dispensa a sus clientes.

Por Teléfono. -- Última Hora

LA BOLSA DE HOY

Madrid.—La sesión de Bolsa de hoy presentó algo mejor aspecto que en días pasados; aunque el negocio ha sido escaso, la moneda extranjera ha mejorado algo.

La Bolsa se cerró hoy con las siguientes cotizaciones:

- Francos, a 31,60.
- Libras, a 39,32.
- Francos suizos, a 156,20.
- Francos belgas, a 112,75.
- Dólar, a 8,07.

Como puede verse los francos bajaron de 31,90 que fué la última cotización, a 31,60, y los dólares, de 8,12 a 8,07.

EL ESTUDIANTE SBERT EN MADRID

Madrid.—Desde antes de las siete de la mañana empezaron a acudir a La Cibeles numerosos grupos de estudiantes para recibir a su compañero Sbert.

Los estudiantes de las Facultades de Farmacia, Medicina y Veterinaria acudieron con banderas de los colores de sus respectivas Facultades.

Otro de los grupos ostentaban jersey rojo llevando también una bandera roja, con las iniciales F. U. E., que corresponden a la Federación.

Poco después de las diez y media llegó en automóvil el señor Sbert.

Desde La Cibeles se dirigieron en manifestación hasta la Universidad, en cuyo Paraninfo el señor Sbert dirigió la palabra a los estudiantes, diciéndoles que había terminado la espiritual labor de la clase estudiantil, ya que desde mañana empezaría la labor de acción.

También dirigió la palabra el señor bradores, en particular a los pequeños los estudiantes habían constituido la mejor defensa de la nación.

Desde la Universidad dirigiéronse a un merendero de las afueras de Madrid, donde se obsequió a Sbert con un almuerzo.

Cuando los manifestantes atravesaron la Puerta del Sol se oyeron algunos vivas, únicos que dieron durante su paso por las calles madrileñas.

VISITAS A MATOS

Madrid.—El ministro de Fomento don Leopoldo Matos, recibió esta mañana en su despacho oficial a una comisión de la Liga Nacional de Campesinos, que fueron a hablar al ministro de la aspiración de la Liga para que el Gobierno dictara una disposición derogando los impuestos que pesan sobre rodajes y lantas de carros, que tanto perjudican en sus intereses a los la-Jiménez Asúa, el cual manifestó que propietarios.

También solicitaron del ministro, de terminadas mejoras en el pueblo de Ribera del Esja, en determinadas plantaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Duero.

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

EN HACIENDA

Madrid.—El señor Argüelles, fué visitado por unos comisionados pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

También recibió a varios señores pertenecientes a la Sociedad de Alcohólicos españoles.

Por último el señor Argüelles, recibió a los periodistas que normalmente hacen la información en dicho Ministerio, a los que manifestó que no tenía nada de particular que comunicarles.

SE PIDE QUE PUEDAN IR A LOS TOROS LOS MENORES DE 14 AÑOS

Madrid.—El Presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, recibió esta mañana la visita del ministro de España en Perú, señor Ojeda.

También estuvo a cumplimentar al Presidente, el general Miláns de Bosch.

Por último, una comisión de empresarios de Plazas de toros, ganaderos y de la Asociación de toreros, visitó al conde de Xauen para pedir sea derogada la disposición que prohibía la entrada en las corridas de toros a las personas menores de 14 años, y que se suprima también la obligación de imponer las caperuzas a los toros que resulten mansos.

EL GENERAL MARZO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—Cuando esta mañana el ministro de la Gobernación general Marzo recibió a los periodistas, empezó por manifestarles que según las noticias que se recibían reinaba en toda la nación una tranquilidad absoluta, de lo que se congratula.

—Que yo sepa—agregó—en estos momentos no se celebra en España más manifestación que esa que ustedes ven.

Y el ministro señalaba al exterior del edificio por la parte de la Puerta del Sol, pues en aquellos momentos coincidía que pasaban por allí los estudiantes que habían acudido a recibir a Sbert.

Un periodista hizo notar al ministro que habían ido a esperar a Sbert una enorme cantidad de estudiantes.

—Es natural—replicó rápido el ministro—como que coincidía la hora de llegada con las horas de clase...

Otro informador recabó del ministro si había alguna noticia sobre altos

EN DEFENSA DEL TRIGO

UNA REUNIÓN EN PALENCIA

Una vez conseguido el objeto que había de llevar a Madrid numerosas representaciones de las entidades agrarias, quedan suspendidos los viajes y gestiones que habíamos anunciado.

El día 26 del actual se reunirán en Asamblea general todas las Federaciones en la Confederación Nacional Católico-Agraria de Madrid. En esta Asamblea se cambiarán impresiones, se tratarán puntos de capital interés y se tomarán acuerdos varios; uno de ellos, podemos adelantarlo al lector, será el de acudir a presencia del Gobierno para darle las gracias por haber accedido a las justas y ya improrrogables peticiones de la gran masa de campesinos cerealistas.

UN TELEGRAMA

La Unión de Federaciones castellano-leonesas ha enviado al presidente del Consejo de ministros este telegrama:

La Unión Católico-Agraria castellano-leonesa, organizadora del viaje agricultoras a Madrid, vista la nota oficiosa Consejo ministros, suspende la manifestación seria y correcta, felicitando V. E. y Gobierno acuerdos

cargos, contestando el señor Marzo que todavía no había nada.

GODED SUBSECRETARIO DE EJERCITO

Madrid.—Ha sido firmado el nombramiento del nuevo Subsecretario de Ejército, a favor del general Goded, que actualmente era Director general de la Sección de Instrucción y Anulación de dicho ministerio.

COMIDA INTIMA

Madrid.—Los concejales que les corresponde cesar en el próximo día 25 se proponen celebrar una comida íntima a la que será invitado el exalcalde señor Aristizábal.

Esta comida no tendrá carácter de ninguna índole, y solo será un acto de cordialidad.

SE PIDE SE SUSPENDA EN SUS FUNCIONES A UN JUEZ

Madrid.—La nueva Junta del Colegio de Abogados, ha acordado solicitar del Gobierno sea suspendido en sus funciones profesionales el juez señor Alvarez Rodríguez, que actuó como juez especial en el proceso seguido contra don Santiago Alba, por estimar que el mencionado funcionario se extralimitó en sus funciones.

EL GENERAL MILANS DEL BOSCH

Madrid.—El general Miláns del Bosch, exgobernador civil de Barcelona, estuvo esta mañana en el Ministerio de la Gobernación saludando al ministro.

EL CONDE DE BAILÉN PRESENTA LA DIMISION

Madrid.—El conde de Bailén, jefe del Gabinete diplomático de la suprimida Secretaría de Asuntos Exteriores, ha presentado su dimisión al nuevo ministro de Estado, duque de Alba.

LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Sangro, habló esta mañana bastante extensamente con los periodistas, a los que dió cuenta de la reorganización que se piensa establecer en su departamento, y la cual ha comenzado por pasar a depender de él los Pósitos y Parcelaciones, que anteriormente dependían de Economía Nacional.

EL GOBERNADOR DE SEVILLA SE DESPIDE DEL REY

Madrid.—El nuevo gobernador de Sevilla estuvo esta mañana a primera hora en Palacio.

A la salida del Regio Alcázar manifestó a los periodistas que únicamente había acudido para despedirse del Monarca, pues se proponía salir hoy mismo en avión para Andalucía para posesio-

narse del cargo con que ha sido honrado.

EL CONDE DE LA MORTERA EN PALACIO

Madrid.—Esta mañana acudió a Palacio el conde de la Mortera. Al salir fué abordado por los periodistas, a los cuales manifestó:

—He venido, señores, a entregar un ejemplar al Monarca de mi último libro, y a nada más.

De todos los libros que he escrito—continuó diciendo—he regalado un ejemplar al Rey, y de éste no iba a hacer una excepción. Otro ejemplar he regalado también al príncipe de Asturias. **SE POSESIONA EL DUQUE DE ALBA**

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio el conde de Xauen despachando con el Monarca. Al salir manifestó que no tenía que comunicar más noticias que la de la jura del cargo en Palacio del nuevo ministro de Estado, duque de Alba.

El duque de Alba confirmó a la salida la noticia, y añadió que desde allí se iba a posesionar del cargo.

En efecto, desde Palacio se dirigieron al Ministerio de Estado, en el cual el general Berenguer dió posesión del cargo al duque de Alba. El presidente, que vestía uniforme militar, pronunció breves palabras recordando que cuando él se posesionó del cargo de presidente prometió restituir a los diplomáticos los derechos que les correspondía en justicia.

El duque de Alba contestó diciendo que desconocía la marcha de la vida diplomática, pues aunque algunos de sus familiares habían sido embajadores, lo fueron en épocas tan remotas, que no podía sacar provechosas enseñanzas. Pero que esperaba en la ayuda del personal del Ministerio para con ellos trabajar y dar cima a la labor que se ha echado encima.

Se ha comunicado el restablecimiento del Ministerio a todos nuestros embajadores en el Extranjero y a los diplomáticos reconocidos que residen en Madrid.

REGRESA UN DESTERRADO

Barcelona.—En el expreso de Francia ha regresado a esta capital el exdiputado señor Casanova, perteneciente a la izquierda catalana, y que ha permanecido varios años en Francia, desterrado por la Dictadura.

El señor Casanova fué detenido en la frontera por la Policía. Consultado el ministro de la Gobernación, general Marzo, sobre el caso, el ministro dió orden urgente de que se le dejara en completa libertad para regresar a Barcelona, como así se hizo inmediatamente.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas en el día de hoy, 22 de Febrero de 1930

	A las 8 h. de hoy	A las 16 h. de ayer
BARÓMETRO		
Presión atmosférica a 0°...	701.0	699.9
Reducción al nivel del mar...	768.9	766.1
Tendencia barométrica.....	sostenida	
PSICÓMETRO		
Tensión del vapor.....	5.7	5.0
Humedad relativa.....	92	85
TEMPERATURA		
Máxima de ayer a la sombra	»	6.0
Mínima de hoy a la sombra.	4 b. 0	»
Viento.....	N. E.	N. E.
Lluvia en m/m.....	»	»

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas DE Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia **ASUNTOS QUE COMPRENDE**
 Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.